

Plan TIC

C.E.I.P. “Virgen del Rivero”

San Esteban de Gormaz
(Soria)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	1
1.1. Principios e intenciones del Plan TIC del centro educativo.	1
1.1.1. Dimensión didáctico-pedagógica.....	1
1.1.2. Dimensión organizativa.	2
1.1.3. Dimensión tecnológica.....	4
1.2. Proceso temporal y estratégico seguido en el desarrollo del Plan TIC.....	5
1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC del centro.	7
2. MARCO CONTEXTUAL.....	7
2.1. Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC.	7
2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.	9
2.3. Trayectoria y experiencia en aplicación de las TIC en el centro:	11
2.3.1 Planes de Mejora relacionados con las TIC.	12
2.3.2 Proyectos de innovación.....	12
2.3.3 Actividades de formación relacionadas con las TIC.	13
2.3.4 Otros.....	14
3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.	14
4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.	16
a) Objetivos de dimensión pedagógica.	16
b) Objetivos de dimensión organizativa.	17
c) Objetivos de dimensión tecnológica.....	17
5. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.....	18
5.1. Constitución de la Comisión TIC.....	18
5.2. Proceso de temporalización para la elaboración del Plan TIC.	19
5.3. Difusión y dinamización del Plan.	20
6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	22
6.1. Gestión, organización y liderazgo.....	22
A. Situación de partida.....	22
B. Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con..	25
6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.	26
A. Situación de partida.....	26

B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	31
6.3.	Formación y desarrollo profesional.....	35
A.	Situación de partida.....	35
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	38
6.4.	Proceso de evaluación.	40
A.	Situación de partida.....	40
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	43
6.5.	Contenidos y currículos.	45
A.	Situación de partida.....	45
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	48
6.6.	Colaboración, trabajo en red e interacción social.	51
A.	Situación de partida.....	51
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	54
6.7.	Infraestructura.....	56
A.	Situación de partida.....	56
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	63
6.8.	Seguridad y confianza digital.	67
A.	Situación de partida.....	67
B.	Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:.	69
7.	EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.....	73
7.1.	Estrategias de seguimiento y evaluación.....	73
7.2.	Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan	73
7.3.	Indicadores de evaluación del Plan.	74
7.4.	Evaluación respecto a la comunidad educativa.	76
8.	CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.....	77
8.1.	Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.....	77
8.2.	Actuaciones y estrategias de mejora del plan	78

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. Principios e intenciones del Plan TIC del centro educativo.

El CEIP “Virgen del Rivero” no puede permanecer de espaldas a los cambios tecnológicos que se están desarrollando en nuestra sociedad desde hace bastantes años. Ya en los años 80 se empezaron a introducir en distintos sectores de nuestra sociedad los medios informáticos. Esta revolución tecnológica ha abierto paso a una segunda aún más importante, basada en la conectividad global que nos ha proporcionado el nacimiento de la Red de Redes. Internet es, posiblemente, el motor del cambio mayor que ha experimentado nuestra civilización desde sus orígenes. Nuestro centro educativo tiene entre sus objetivos la formación integral de personas que sean capaces de adaptarse a los cambios de una sociedad cada vez más cambiante. Si nuestro sistema educativo quiere responder a estos cambios sociales, laborales, económicos y científico tecnológicos debe ser capaz de implementar en el currículo escolar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Por ello nuestro centro, teniendo como guía de trabajo este Plan TIC, se plantea abordar este desafío teniendo en cuenta las tres dimensiones siguientes:

1.1.1. Dimensión didáctico-pedagógica.

La integración de las TIC en el currículo escolar se debe hacer sin solución de continuidad en el proceso educativo. No se trata de crear un compartimento estanco, como si se tratase de un añadido, se trata de realizar un cambio metodológico en la práctica docente. No se trata de enseñar asignaturas añadiendo a esa enseñanza el aprendizaje de las TIC. Se trata de implementarlas o insertarlas en el proceso educativo de todas las materias para que el alumno, con su uso se convierta en el protagonista de su aprendizaje, contribuyendo a su autoformación, dotándole de herramientas de estudio y trabajo para su vida escolar y laboral.

No podemos olvidar que la sociedad y el trabajo han perdido la estabilidad y continuidad a la que estábamos acostumbrados. Se hace necesario un individuo que sepa adaptarse a estos cambios, y para ello hay que dotarlo de herramientas y capacidades tecnológicas que potencien su capacidad de adaptación a los cambios.

Tampoco podemos olvidar que estos cambios, también suponen un desarrollo de la capacidad de trabajo en equipo, frente a la tradicional tendencia al trabajo individual.

Se hace necesario dar un paso más y evolucionar en nuestra metodología docente para que integre los cambios científicos-tecnológicos en nuestros currículos, aprovechando las posibilidades de las TIC para interactuar con la comunidad educativa, en la que se encuadra tanto el alumno como su familia. La utilización progresiva de la Red de Redes ha elevado nuestro horizonte, abriendo nuevas vías de comunicación e intercambio de experiencias, conocimientos e inquietudes tanto con los alumnos como con sus familias.

Internet ha abierto a la sociedad y a la escuela la mayor mediateca de todos los tiempos. Cada vez tenemos más recursos a nuestra disposición para poder difundir y utilizar en el intercambio de conocimientos, de información y de experiencias tanto a nivel individual como colaborativo.

Como centro debemos plantear unos objetivos pedagógicos que nos permitan incardinarnos en el estado actual de estas tecnologías, sin olvidar que están en un proceso exponencial de cambio, al que no podemos renunciar.

Nuestro objetivo pedagógico actual se centraría en unas TIC enfocadas al aprendizaje, al conocimiento, al intercambio de experiencias y al desarrollo del trabajo cooperativo, no ya sólo del alumno sino también de la comunidad escolar, incorporando al currículo escolar herramientas que faciliten al alumno la evolución y la adaptación a los cambios a los que se va a ver abocado a lo largo de su vida.

Para avanzar en estos objetivos se hace necesario que el proceso educativo sea eficiente, no dejando huecos ni siendo redundante. Debemos establecer una secuenciación de capacidades, conocimientos e indicadores de logro de la competencia digital para cada curso, que a su vez nos van a permitir avanzar y evaluar la competencia a través de estándares de aprendizaje en todas las materias. Debemos ir pensando en incluir de una forma más explícita estos estándares de aprendizaje en las programaciones de todas las materias.

1.1.2. Dimensión organizativa.

Nuestro centro educativo utiliza las TIC en procesos administrativos y de gestión. La organización y gestión de los centros no se puede concebir sin la utilización de las TIC.

El uso de estas tecnologías facilita las tareas organizativas del centro en los niveles; académico, administrativo y económico. No menos importante es la capacidad de almacenamiento, organización y ordenación de documentos, recursos y medios.

La capacidad organizativa de estos recursos facilita un acceso rápido a todo tipo de información tanto académica, como administrativa o económica. Al añadir a estos procesos organizativos las posibilidades de la red se ha hecho posible el acceso y difusión de una forma fácil y cómoda a la comunidad educativa y en especial a las familias.

Los centros de Ed. Infantil y Primaria de Castilla y León disponemos de varios programas aportados por la Consejería de Educación para la gestión integral de los mismos. Estos programas, en la mayoría de los casos son gestionados por las secretarías de los centros, aunque ciertos contenidos se van compartiendo con el conjunto del profesorado.

Los programas de gestión utilizados por nuestros centros son los siguientes:

- El programa Colegios recoge todo lo relativo a la organización de los centros integrando en él la gestión de:
 - **Alumnos:** Admisión, matriculación, recogida y almacenamiento de datos familiares, personales, académicos, servicios recibidos del centro...
 - **Centro:** Estructura orgánica, órganos de gobierno, estructura docente, gestión de personal docente y no docente, horarios de clase y de docentes, convocatorias de reunión de órganos colegiados, altas/bajas de personal, registro de correo oficial, servicios prestados...
 - **Documentación académica:** Seguimiento y almacenamiento de notas de alumnos, elaboración de documentos oficiales, expedientes e historiales académicos.
- El programa de gestión Económica: GECE2000 permite llevar el seguimiento y registro de todos los movimientos económicos del centro.
- El programa ABIES permite la gestión de la biblioteca en cuanto a: fondos disponibles, usuarios y préstamos.
- Aplicaciones ON LINE creadas y soportadas por la plataforma de la Consejería de Educación. Con ellos se pretende centralizar, uniformar e integrar distintas funcionalidades útiles para el sistema educativo. Esta plataforma ha establecido distintos grados de acceso a los recursos en función del estatus de la persona que accede. Entre las aplicaciones de esta plataforma ON LINE resalta la suite “Office365 para educación”, que con sus distintas apps pretende dotar a centros, profesores y alumnos de instrumentos para el desarrollo de la actividad educativa.

En la dimensión organizativa, este centro educativo sigue las líneas marcadas desde la Consejería. Pretendemos que paulatinamente el profesorado se vaya capacitando en el uso de los recursos organizativos y docentes que faciliten su tarea.

Somos conscientes que La Ley de Protección de Datos nos marca unos límites que no podemos rebasar, pero también somos conscientes de que una forma de acercar el centro y, en particular, al docente con alumnos y familias pasa por dotarle de conocimientos y recursos organizativos. Para ello, pretendemos facilitar la formación y capacitación en el uso de estos recursos.

En este sentido, como docentes y como centro, seguimos abiertos a incorporar nuevas funcionalidades de seguimiento del alumno que no queden limitadas al centro.

Gracias a la red, podemos “inmediatizar” la información tanto estructurada como esporádica a las familias, evitando que se generen holguras entre ellas y los centros, de las que, normalmente, el único “beneficiado” es el alumno.

Debemos fomentar la utilización de las TIC en su dimensión organizativa, dando transparencia a la valoración del aprendizaje del alumno tanto en la vertiente administrativa como familiar, eso sí, sin rebasar el marco legal de la polémica Ley de Protección de Datos.

1.1.3. Dimensión tecnológica.

La respuesta de la administración educativa ha ido por detrás de las necesidades reales de los centros. Hemos ido viendo como los equipos de adquisición centralizada que suministrados por la administración nos llegaban con cuentagotas y en muchos casos con unas configuraciones de hardware que resultaban insuficientes ya en el momento de su recepción. Ante estas circunstancias, el CEIP Virgen del Rivero, a partir del curso 2012-2013, ha llevado una política de adquisición paulatina de recursos para dotar a la comunidad educativa de medios que facilitasen las actividades educativas y organizativas. En los últimos años el poder adquisitivo del centro se ha visto reducido y ello ha repercutido en esta política de reposición de medios.

Por su parte, la administración ha hecho un esfuerzo económico en los últimos años; se nos hizo una primera dotación de tablets, posteriormente de medios económicos para comprar elementos varios para el aula de los sentidos (2018-2019) y para crear un aula del futuro (2019-2020). También hemos recibido cinco tablets y tres paneles activos en este curso y anteriores.

En cuanto a nuestro acceso a internet, hemos de comentar que se ha ido actualizando paulatinamente. Comenzamos con un ancho de banda de 3 MB,

pasamos a 5 MB y en el momento actual, mediante la fibra óptica, estamos en torno a los 300 MB. En el curso (2019-2020) desde la Consejería con el proyecto de Escuelas Conectadas se potenciaba la dotación de fibra óptica que nos proporcionaría un ancho de banda “superior” a los 100MB, que en el momento actual nos debe permitir los 300 MB. Este proyecto comenzó con la instalación de la fibra óptica, del armario de receptores y algún servicio más. Debemos tener en cuenta que por el hecho de estar enclavados en un pueblo de la “España vaciada” la velocidad real de acceso suele ser menor que la contratada.

Dentro del centro disponemos de una línea cableada que atiende a los equipos del aula de informática y a varias dependencias del centro (dirección, sala profesores, biblioteca, dos aulas de e. especial y una tutoría). El resto de accesos a la red se realizan a través de wifi. Suponemos que el proyecto de Escuelas Conectadas, acabe llevando cuando menos un cable a todas las aulas del centro, aunque si el wifi da las prestaciones suficientes, esto no sería necesario.

Las expectativas parecen buenas. Si no se demoran los proyectos en curso, en poco tiempo deberíamos mejorar bastante el acceso a Internet. Este proyecto está requiriendo la atención a los centros de los técnicos de SATIC, que tienen que repartir su tiempo entre bastantes centros con bastantes necesidades, con lo que las respuestas a nuestras carencias y necesidades se van demorando. Estamos viendo como desde las instituciones educativas se están destinando cada vez más recursos TIC a los centros. Nuestros centros y nuestros alumnos deben tener las mismas oportunidades que los de zonas más desarrolladas. La brecha digital no puede crear ciudadanos de primera y de segunda clase y con este proyecto pretendemos que esto no suceda.

1.2. Proceso temporal y estratégico seguido en el desarrollo del Plan TIC.

El origen del uso de las TIC en este centro se remonta finales de los años 80, cuando desde la administración se dotó al centro de varios ordenadores Spectrum de cinta, que en poco tiempo fueron sustituidos por ordenadores con sistema operativo MS-DOS de disquetes de 3,5” (sin disco duro). Se empezaron a utilizar en actividades docentes y uno de ellos en administración.

A principios de los 90, se recibieron de la administración varios equipos con disco duro, destinados “por ley”, unos pocos a la docencia y otros a tareas administrativas.

El gran salto se produjo cuando el centro adaptó uno de sus espacios para aula de informática y se consiguió que una entidad bancaria destinase dinero de su obra social a la adquisición de ordenadores para el centro. También desde el Ayuntamiento de San Esteban se hizo un esfuerzo para dotarnos de otros tantos equipos. Los sistemas operativos empezaron a trabajar con entornos gráficos tipo Windows que se gestionaban con el ratón. Los programas se cargaban o instalaban desde discos de 3,5” y permitían trabajar más contenidos. La mayoría de los programas procedían del PNTIC y no daban mucho de sí, pero permitían iniciarnos en estas tecnologías.

Con el paso de los años, la evolución en los equipos informáticos, en los sistemas operativos gráficos (Windows de Microsoft) y en los programas han simplificado y popularizado su utilización por docentes y alumnos. El uso de estos se extendió a la mayor parte del profesorado y a la totalidad del alumnado. Hubo que establecer un calendario semanal de uso del aula de informática que facilitase una utilización homogénea y coordinada de los recursos disponibles.

Más adelante la administración estandariza y homogeneiza el trabajo de los centros en el uso de estos medios con la certificación TIC, con la que se pretendía valorar el grado de utilización docente de los mismos.

Este centro solicitó la certificación de su nivel TIC. Tras el seguimiento oportuno se le concedió el Nivel 4 el día 1 de septiembre de 2.016, con una vigencia de 2 años (cursos 16/17 y 17/18). Aunque las exigencias administrativas del nivel TIC no eran muy exigentes, desde el centro se creó un Plan TIC en el que se fijaba un nivel de progresividad en el uso de las aplicaciones por parte de los distintos grupos de alumnos. Durante varios años se ha seguido esta línea de trabajo, considerando que era aceptablemente buena. Se han ido incorporando progresivamente nuevos contenidos, objetivos y medios tecnológicos y se han ido mejorando la mayoría de los aspectos, no creyendo necesario el concurso en nuevas convocatorias de evaluación del nivel TIC, que nos exigían, entre otras cosas, más tareas burocráticas.

Con el establecimiento de una normativa TIC por la Comunidad Europea, a la que se ha adaptado la normativa española, desde el centro se consideró necesario hacer un nuevo proyecto en el que se establezca dónde estamos y que pretendemos en un futuro con el uso de las TIC. Este proyecto, partiendo del análisis de la situación, nos ha permitido marcar las directrices y los objetivos a conseguir progresivamente como centro y como comunidad educativa.

En el curso 2.020, asumiendo la normativa de la Unión Europea, solicitamos la certificación del nivel de competencia digital del centro “CoDiCe TIC”. Solicitamos la

Modalidad C: “Renovación del nivel de certificación” al considerar que manteníamos el mismo nivel y posiblemente lo hayamos mejorado en ciertos aspectos. Puesto que en el año 2.020 renovamos la certificación, obteniendo un NIVEL IV y como está habiendo mejoras sustanciales, vemos necesario actualizar este proyecto de Plan TIC incorporando nuevas funcionalidades y/o ámbitos de actuación.

1.3 Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC del centro.

Nuestra idea inicial era que este Plan tuviera una vigencia de 2 cursos. Una vez conseguida su valoración con los estándares del CoDiCe TIC, aspiramos renovar la certificación de nivel, sin descartar que en futuras convocatorias podamos solicitar una valoración superior. Ello va a depender del grado de implicación, tanto de los maestros/as como de la comunidad educativa. A partir de los procesos de evaluación del Plan se modificarían las partes que consideremos podemos mejorar. Con el fin de conocer el nivel de ejecución de este Plan, en el último mes del curso deberemos hacer un análisis y evaluación de su grado de consecución para realizar las mejoras oportunas.

2. MARCO CONTEXTUAL.

2.1 Situación del entorno actual de aplicación del Plan TIC.

Para seguir desarrollando este Plan TIC debemos partir de un análisis de la situación en la que nos encontramos, para así poder plantear unos objetivos más realistas. Debemos analizar el papel de los distintos miembros de la comunidad educativa: alumnado, profesorado, personal no docente, familias e instituciones con las que se relaciona el centro.

a) Alumnado.

Actualmente todos nuestros alumnos hacen uso de los medios TIC del centro. En E. Infantil, se inician en el uso del ordenador con sencillos programas relacionados con los su actividad de aula. En E. primaria hay una progresión en el trabajo. Se inicia la etapa trabajando con programas educativos del centro (aunque cada vez menos), que posteriormente se van intercalando con aplicaciones disponibles en la red. Ya en el segundo internivel se amplía el espectro con la utilización de herramientas ofimáticas (Word, Excel...) y programas de apoyo al estudio (Geogebra, Cmaps...). Finalmente,

todo esto se ha ido sustituyendo progresivamente con con las posibilidades de trabajo a distancia que los proporciona la red. Es de destacar en este apartado la repercusión positiva de la incorporación de los paneles interactivos. Los alumnos, dependiendo de su nivel, hacen uso de los recursos disponibles en el centro: ordenadores, tablets, PDIs, etc.

Evaluamos el nivel de competencia digital del alumnado a lo largo del curso y lo reflejamos trimestralmente en sus calificaciones. Vemos necesario establecer la progresión a seguir en cuanto a objetivos, contenidos y aplicaciones trabajadas con el fin de evitar tanto la redundancia como existencia de lagunas. Debemos sistematizar el proceso de enseñanza aprendizaje de las TIC creando rúbricas que definan la evolución de las mismas a lo largo de E. Infantil y Primaria. Debemos empezar por crear unos cuestionarios que nos indiquen objetivamente el nivel TIC, tanto a nivel individual como grupal de cada uno de los cursos. También consideramos importante el trabajo con los últimos medios recibidos (aula del futuro, paneles interactivos etc.), pero para ello debemos autoformarnos previamente.

b) Profesorado.

El nivel de competencia del profesorado es bastante variable. Hay profesores/as con buen dominio de los distintos entornos y aspectos de las TIC, mientras otros tienen su punto fuerte en el trabajo con determinados programas informáticos. Para concretar más la situación de partida se hace necesario hacer una evaluación objetiva del nivel de competencia digital del profesorado.

Sabemos lo que estamos trabajando todos y cada uno de nosotros, pero esto no es suficiente. Necesitamos aplicar alguna herramienta estándar (encuesta de Red XXI o similar) que nos permita saber dónde estamos y hasta dónde podemos llegar en el desarrollo de las cuatro dimensiones de esta competencia; técnica; metodológica-didáctica; profesional y de gestión y, finalmente la actitudinal y sociocultural.

Una vez que tengamos datos objetivos debemos programar una formación continua y progresiva del profesorado para una mejor integración y estructuración del Plan TIC, en especial las relativas a la utilización de recursos vía internet. Deberíamos realizar una autoevaluación, mediante un “SELFIE”. Esta herramienta de autorreflexión nos permitirá tener una imagen a tiempo real de la competencia digital, teniendo en cuenta la opinión de alumnado, profesorado y equipo directivo.

c) Personal no docente.

El centro no cuenta con personal no docente.

d) Familias

En general, salvo excepciones, el nivel de conocimiento de las TIC es medio-bajo, aunque vamos observando una mejoría en la utilización de las posibilidades que nos aporta internet. El nivel de desconocimiento es más marcado entre un grupo cada vez más importante de inmigrantes cuyo nivel de dominio del lenguaje y capacidad económica no lo facilitan.

Desde el centro se está potenciando la comunicación a través de Internet, por medio de la página web del centro, del correo electrónico, de cuestionarios ON LINE en incluso de aplicaciones que en tiempo real informan a las familias (Class Dojo).

Es importante resaltar que en este momento, debido a la pandemia del coronavirus, se ha hecho necesario fomentar esta comunicación con los alumnos y sus familias, haciendo uso de estas tecnologías. Somos conscientes de que hay potenciar estas tecnologías para facilitar una intercomunicación más efectiva con las familias.

e) Instituciones.

El centro colabora con varias instituciones, aunque la aplicación de las TIC se suele limitar al intercambio de informaciones a través del correo electrónico y de las respectivas páginas web. Este es el caso del Ayuntamiento. También tenemos colaboración con la Guardia Civil, que a través del “Programa Director” nos ayuda en el proceso de formar a nuestros alumnos uso adecuado de Internet las redes sociales.

2.2 Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Podemos decir que en general la integración de las TIC en distintos documentos institucionales del centro era pequeña pero se ha ido incrementando progresivamente. Las actividades que realizamos en el uso de las TIC comenzaron siendo meras reseñas en los documentos institucionales del centro. Tenemos documentos oficiales que remiten al Plan TIC que hemos ido actualizando todos los años a principio de curso. Actualmente vamos más en la línea de integrar las TIC en las distintas áreas y competencias, aumentando las reseñas que se realizan en los mismos.

a) Programación General Anual.

En la Programación General Anual del centro, cuando es necesario, se remite al Plan TIC por el que se nos concedió el Nivel TIC 4. Hemos incluido este Plan TIC del centro en la PGA. Que elaboramos a principio de curso

b) Proyecto Educativo de Centro

En el proceso de modificación del Proyecto Educativo de Centro hemos ido actualizando el apartado en el que se desarrolla el uso de las TIC, tomando en cuenta los progresos obtenidos. En el anterior PEC se contemplaban una serie de objetivos a conseguir con las TIC para desarrollar la competencia digital de nuestro alumnado. También se hace referencia a las TIC como décimo objetivo a conseguir con los alumnos de educación primaria. Este modelo de trabajo ha evolucionado debido a la pandemia de la COVID 19.

c) Proyecto Curricular

En la Propuesta Curricular de Centro las TIC se contemplan como uno de los objetivos a conseguir, y a continuación se pasa a desarrollar la competencia digital en las distintas Programaciones Didácticas de Aula (PDAs) para todos los niveles. Se establecen los correspondientes contenidos, criterios de valuación y estándares de aprendizaje.

d) Programaciones Didácticas de Aula.

Como ya he mencionado en el punto anterior, en las Programaciones Didácticas de Aula de todos los niveles se ha contemplado un apartado dedicado a la competencia digital.

e) Plan de Acción Tutorial.

En nuestro plan de acción tutorial no se ha plasmado sobre el papel hasta el momento la utilización de medios digitales, si bien se está haciendo uso de los mismos. En las actuaciones de los tutores y del centro con las familias se está haciendo uso de los recursos informáticos en aspectos como: videoconferencias, encuestas ON LINE, etc... en las que trabajamos aspectos de comportamiento, sociogramas, etc.

f) Reglamento de Régimen Interior.

Nuestro Reglamento de Régimen Interior está en proceso de actualización. El anterior reglamento ya establecía normas para el uso correcto de las TIC. El actual paradigma tecnológico implica una modificación e incorporación de nuevas normas para que alumnado y profesorado hagan uso correcto de estas tecnologías. Se deben incorporar apartados relativos a las responsabilidades en el uso y mantenimiento de los equipos utilizados por el alumnado.

g) Plan de Formación en Centro

En este centro se llevan haciendo Planes de Formación en Centro desde hace bastantes años. En bastantes de estos planes han sido las TIC las protagonistas, tal como podremos ver más adelante.

h) Plan de Fomento de Lectura. Curso 2019/2020

Nuestro Plan de Fomento de la Lectura para el curso 2019/2020 contemplaba el desarrollo de la competencia digital en relación con la lectura, haciendo uso de recursos TIC para búsquedas de información, composición de textos y comunicación de experiencias.

i) Programa de biblioteca.

La biblioteca del centro tiene su espacio dentro de la página web oficial del centro en la que se recoge la persona responsable, así como los horarios de apertura. El seguimiento de los medios bibliográficos y de los usuarios se realiza con los recursos y programas disponible desde hace años.

2.3 Trayectoria y experiencia en aplicación de las TIC en el centro.

En este punto incluiremos en las distintas modalidades las actividades de formación que se han realizado en nuestro centro en relación con las TIC. La documentación a la que hemos podido acceder no permite detallar mucho las cosas. Esta información proviene de los Documentos de Organización del Centro (D.O.C.s) de los años correspondientes. La poca estabilidad del profesorado en esos años, llevaba a trabajar actividades parecidas en varios cursos.

2.3.1 Planes de Mejora relacionados con las TIC

- Curso 2.015-2.016. “Plan Director”. Que en colaboración con personal de la Guardia Civil pretendía dar a conocer entre el alumnado de los cursos superiores y el profesorado los problemas de seguridad y uso responsable de la red.
- Curso 2.016-2.017. “Plan Director”. Que en colaboración con personal de la Guardia Civil continúa la labor de dar a conocer entre el alumnado de cursos superiores y el profesorado los problemas de seguridad y uso responsable de la red.
- Curso 2.017-2.018. “Plan Director”. Que sigue la línea de los cursos anteriores. En cuanto a los problemas de seguridad y uso responsable los distintos recursos que nuestros alumnos utilizan en la red. Los contenidos tratados incorporan los temas relacionados con el acoso escolar en el uso de estas tecnologías.

2.3.2 Proyectos de Innovación

- Curso 2.010-2.011. “Red XXI-Internet” en el que se pretende dar a conocer las, entonces, incipientes posibilidades que podía proporcionar la Red al trabajo en el aula.
- Curso 2.011-2.012. “Red XXI-Internet” en el que se pretende dar continuidad teórico práctica a las posibilidades que podía proporcionar Internet.
- Curso 2.012-2.013. “Red XXI-Internet” en el que se pretende continúan trabajando las posibilidades educativas de Internet.
- Curso 2.013-2.014. “Red XXI-Internet” en el que se pretende continuar trabajando las posibilidades educativas de Internet.
- Curso 2.014-2.015. “Red XXI” en el que se sigue la misma línea de trabajo que en cursos anteriores.
- Curso 2.015-2.016. “Red XXI-TABLETS”. Al centro educativo se le proporcionan tablets y se hace necesario empezar a conocer su manejo, uso y posibilidades docentes.

- Curso 2.016-2.017. “Red XXI-TABLETS”. Curso con el que se pretende continuar con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos de las posibilidades de estos recursos en la actividad del aula en las distintas áreas.
- Curso 2.017-2.018. “Red XXI-TABLETS”. Curso en el que se continúan desarrollando actividades teórico-prácticas de estos recursos en la tarea educativa.
- Curso 2.018-2.020. “INCLU-DUERO Proyecto I+D procesos inclusivos a través de prácticas educativas” En este Proyecto bianual se utilizan las TIC en actividades de aprendizaje de los alumnos con personas de la tercera edad y de otros centros educativos locales, provinciales y regionales. El uso de recursos de Internet también supone una formación en una utilización adecuada y segura de las redes sociales.

2.3.3 Actividades de formación relacionadas con las TIC.

Las siguientes actividades aparecen en los DOCs encuadradas en un apartado cuya denominación genérica era la de “Proyectos Oficiales” y he considerado que ésta puede ser su localización adecuada.

- Curso 1.999-2.000. Proyecto Atenea (BOE 18/08/90) en el que participa todo el profesorado del centro. Este proyecto institucional pretende integrar las entonces “nuevas tecnologías de la información y la comunicación” en la enseñanza.
- Curso 2.000-2.001. Proyecto Atenea (BOE 18/08/90) en el que participa todo el profesorado del centro.
- Curso 2.001-2.002. Proyecto Atenea (BOE 18/08/90) en el que participa todo el profesorado del centro.
- Curso 2.007-2.008. Proyecto Atenea en el que participa todo el profesorado del centro. Este proyecto pretende integrar los medios informáticos en las actividades docentes.
- Curso 2.007-2.008. Proyecto Mercurio en el que participa todo el profesorado del centro. Este proyecto pretende integrar los medios audiovisuales en las actividades docentes de todo el profesorado del centro.

- Curso 2.008-2.009. Proyecto Atenea en el que participa todo el profesorado del centro. Este proyecto pretende integrar los medios informáticos en las actividades docentes.
- Curso 2.008-2.009. Proyecto Atenea en el que participa todo el profesorado del centro.
- Curso 2.009-2.010. Proyecto Atenea en el que participa todo el profesorado del centro.
- Curso 2.010-2.011. Proyecto Atenea en el que participa todo el profesorado del centro. Se trabajan programas educativos del centro y los aportados desde Internet.
- Curso 2.010-2.011. Proyecto Atenea. Se trabajan programas educativos aportados desde Internet. También se trabaja el acceso a información en páginas web

2.3.4 Otros.

- Curso 2004-2.005. Innovación- Plan de mejora (Orden 13/08/03) en el que participa todo el profesorado de 5º y 6º de E. Primaria. En esta actividad se pretendía formar al profesorado en el uso de medios informáticos y audiovisuales.
- Curso 2.016. Con fecha 1 de septiembre de 2.016 se nos concede el Diploma acreditativo del Nivel TIC 4 en base a la Orden EDU/466/2.016 de 26 de mayo

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

a) Definición del Plan TIC

Con el Plan TIC del centro se pretende hacer una planificación de la integración de las TIC en todos los ámbitos del centro. Por lo tanto se trata de un instrumento que nos va a permitir hacer una planificación global y con ello una evaluación que nos permita detectar y corregir nuestras deficiencias competenciales y educativas. Por ello se hace necesario que este Plan TIC se integre en la Programación General Anual del Centro.

Con este plan pretendemos los siguientes objetivos generales:

- Desarrollar la integración de las TIC como recurso didáctico-pedagógico en el Proceso de enseñanza-aprendizaje. Potenciando el cambio progresivo de los contextos de enseñanza-aprendizaje que ponemos en práctica.

- Desarrollar el nivel de competencia digital de la comunidad educativa.
- Mejorar las tareas de gestión y organización del centro con el uso de estas tecnologías.
- Implementar herramientas para la gobernanza y el liderazgo de los centros.
- Incrementar la competencia profesional por medio de la capacitación en competencia digital.
- Aumentar el trabajo cooperativo de; docentes entre sí, alumnos entre sí y entre docentes y alumnos.
- Mantenimiento actualizado de los recursos tanto físicos como digitales.
- Mejorar la seguridad y confianza digital en utilización de los recursos

b) Misión.

La misión de este Plan TIC es que nuestro centro educativo siga ofreciendo a nuestros alumnos una enseñanza de calidad y actual, que le facilite su integración social, personal y laboral. Que a pesar de estar en un pueblo de la España rural siga proporcionado un nivel de competencia digital adecuada a las exigencias actuales. En conclusión; el objeto de este Plan, en definitiva, siempre es la educación.

c) Visión.

A corto plazo, con este Plan pretendemos establecer unas bases sólidas para el uso e integración de estas tecnologías en el proceso de enseñanza aprendizaje.

A medio plazo pretendemos mantener al centro y a la comunidad educativa en primera línea de esta brecha digital.

A largo plazo, pretendemos crear una predisposición del centro a asimilar con rapidez los cambios tecnológicos, para así ser impulsor de estos cambios en la comunidad a la que servimos.

d) Valores

Los valores que pretendemos potenciar con el Plan no son otros que los emanados de los Objetivos Generales del Centro, recogidos en nuestro Proyecto Educativo de Centro. Estos valores son:

- Respeto a los derechos humanos y al pluralismo democrático
- Hábitos de trabajo tanto individual como en equipo.

- Actitud responsable por la libertad personal en el respeto a los demás.
- Adquisición de capacidades de ámbito personal, social, laboral y tecnológico.
- Autonomía y espíritu crítico.
- Fomento de la capacidad de expresión a través de medios/recursos distintos.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

En este apartado vamos a plasmar los logros que pretendemos obtener con la integración de las TIC en el centro, en consonancia con los objetivos y principios del Proyecto Educativo.

4.1 Objetivos de dimensión pedagógica.

- Detectar la situación real del profesorado en el conocimiento y manejo de las TIC en el aula.
- Planificar la formación y capacitación del profesorado en competencia digital.
- Potenciar la formación de los docentes en aspectos metodológicos y didácticos del uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Integrar la utilización de las TIC en las programaciones didácticas de aula, definiendo contenidos, metodología y estándares de aprendizaje para el desarrollo de la competencia.
- Establecer una graduación de los contenidos a adquirir en cada uno de los niveles educativos.
- Incrementar con criterios objetivos y progresivos el uso de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Incorporar y adaptar aplicaciones y recursos digitales al proceso educativo.
- Potenciar el uso de las TIC en procesos de individualización del aprendizaje y de la atención a la diversidad.
- Desarrollar procesos de evaluación a través de las TIC.

4.2 Objetivos de dimensión organizativa.

- Mejorar la gestión administrativa del centro a través de las posibilidades que aportan los recursos TIC.
- Introducir de forma progresiva el uso de las TIC en actividades de seguimiento e información de la actividad académica del alumnado.
- Dotar al profesorado de conocimientos y recursos de seguimiento y evaluación del rendimiento de sus alumnos.
- Potenciar el uso de la página web del centro como medio principal de información del centro con la comunidad educativa.
- Potenciar la utilización de los recursos digitales de la red para mejorar y agilizar la comunicación del centro con el alumnado y las familias.
- Fomentar la intercomunicación con otras instituciones por medio de estas tecnologías.
- Incorporar y adaptar los protocolos emanados de la normativa legal y en particular de la "Ley de Protección de Datos"
- Establecer normas y criterios reguladores del uso de estos recursos en cuanto a espacios y tiempos por el profesorado del centro.
- Mejorar los procesos de adquisición, utilización, eliminación y en su caso reciclaje del hardware tecnológico.

4.3 Objetivos de dimensión tecnológica.

- Organizar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Optimizar la configuración de los medios TIC utilizados, adecuándolos a la actividad educativa tanto general como individual del alumnado.
- Mantener operatividad tanto de la red del centro (intranet) como del acceso a Internet.
- Promover el uso responsable y seguro de estos medios por todos los miembros de la comunidad educativa.

- Establecer medidas y normas de seguridad y confidencialidad en la utilización, almacenamiento y custodia de los datos personales y académicos de los alumnos.
- Fomentar entre el alumnado el cuidado y mantenimiento adecuado de los recursos utilizados.

5. PROCESOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución de la Comisión TIC.

La comisión TIC se formará al principio de cada curso y estará constituida por:

- El Equipo Directivo.
- El Coordinador TIC.
- Profesores voluntarios que quieran formar parte de la misma.

Esta Comisión TIC tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Organizar y gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.
- Supervisar los recursos TIC disponibles en el centro.
- Mantener actualizada información de la página web del centro en todo aquello que pueda ser de interés para la comunidad educativa.
- Transmitir informaciones puntuales del centro a través de las redes sociales.
- Promover la ejecución de los objetivos pretendidos en el Plan TIC.
- Seleccionar e incorporar el uso de nuevas aplicaciones en el centro.
- Difundir y asesorar en el uso de las nuevas aplicaciones y medios TIC.
- Fomentar y ayudar en la creación de Aulas Virtuales.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en TIC.
- Favorecer la capacitación del profesorado en el uso de los recursos.
- Establecer estrategias con la Comisión de Coordinación Pedagógica para un uso eficiente de la dotación TIC del centro.

5.2. Proceso de temporalización para la elaboración del Plan TIC.

a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC

El proceso en la elaboración de este Plan comenzó en el curso 2020 al abrirse la convocatoria para elaborar un Plan TIC de centro que esté acorde con las normas europeas (CoDiCe TIC). Surge en el Equipo Directivo del Centro la necesidad de retomar el proyecto para conseguir la valoración del nivel CoDiCe TIC que conlleva una mejora en el nivel de competencia digital del centro.

Dado el volumen de trabajo administrativo inicial que teníamos en el centro, tuvimos que retrasar la inscripción a las últimas fechas del plazo. Informamos al Claustro y al Consejo sobre la participación en la elaboración del Plan, no siendo posible hacer más. Nos inscribimos en esta actividad de formación para saber la línea y directrices de este nuevo Plan TIC y nos pusimos manos a la obra, siendo conscientes de que este Plan supondría una revitalización y estructuración mejorada de la actividad TIC del centro. Sabiendo que queda en manos de los docentes del centro el nivel de implicación en la consecución de los objetivos que en él se proponen.

Elaboramos el documento para hacerlo llegar a la Dirección Provincial de Educación antes del día 3 de abril de 2020. Como estábamos en estado de alarma, estábamos reclusos en nuestros domicilios y no es posible la convocatoria ordinaria de Claustro o Consejo para darlo a conocer de forma oficial. Por ello pensamos remitirlo por correo electrónico al profesorado y a los miembros del Consejo Escolar para que realizaran la valoración y aportaciones que considerasen oportunas.

Se realizó un Claustro Virtual, al no ser posible el que fuera presencial. Ya nos vimos obligados a hacer sesiones de videoconferencia para hacer la evaluación de los alumnos y coordinar nuestras actuaciones.

Recibimos la visita de la Comisión Técnica Provincial para hacer la evaluación de este Plan después de Semana Santa.

La duración aproximada de este Plan es de dos años, tal como lo establece la normativa de certificación TIC. Si bien hemos seguido mejorándolo y actualizándolo año tras año, tal como estamos haciendo en este momento para adecuarlo a las nuevas circunstancias. En este proceso de actualización que realizamos curso tras curso, para mantener vivo y actualizado el proyecto de Plan TIC nos planteamos:

- Un seguimiento anual del nivel de logros conseguidos y pendientes de conseguir.
- Al final de cada curso, realizadas las valoraciones anteriores se elabora una memoria final en la que se incluyen las carencias y las propuestas de mejora.
- Al comienzo de cada curso, incorporamos al Plan los cambios recogidos en la memoria de la actividad del curso anterior.
- Al finalizar el segundo año, dependiendo del nivel de consecución de los objetivos y del nivel de implicación del profesorado, nos planteamos volver a solicitar el nivel TIC, que consideremos, podemos comprometernos a asumir para el siguiente Plan TIC.

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

A la evaluación que nos hizo la comisión técnica vamos incorporando cada año más ideas a este Plan. Incorporados los cambios pertinentes, este Plan se somete a su aprobación definitiva por el Claustro y el Consejo Escolar a final de cada curso.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

Puesto que este Plan debe ser asumido y puesto en marcha en sus distintos grados por los diferentes miembros de la comunidad educativa, se ha hecho necesaria su difusión entre la misma, para que cada uno de sus miembros asuma sus responsabilidades.

a) Estrategias para la difusión, dinamización e implicación en el Plan. del personal del centro.

A final de cada curso se manda este plan al Claustro para que haga las aportaciones que considere oportunas. Al principio de cada curso se hace una presentación del plan definitivo al claustro de profesores. Previamente se les ha mandado por correo electrónico el documento en formato pdf. Y se incluye en la página web del centro en el apartado de documentos del centro.

Se hace una captación de miembros para constituir la Comisión TIC del centro y se les proporciona un conocimiento más exhaustivo de los objetivos que se pretenden conseguir. No descartando la modificación o inclusión de nuevos planteamientos.

A partir de ese momento los miembros de la Comisión empiezan a desarrollar las acciones encomendadas a esta Comisión, ya explicadas anteriormente. Entre estas acciones es importante llevar un seguimiento del nivel de aplicación de las actuaciones previstas.

b) Estrategias para la difusión, dinamización e implicación del Plan. en el alumnado.

Al comienzo del curso los tutores de los distintos niveles, apoyados por los miembros de la Comisión TIC dan a conocer al alumnado las líneas directrices en las que se basa este Plan. Con ello se pretende implicarlos en el mismo ya que van a ser sus destinatarios más importantes. Se les informará de que lo tienen a su disposición entre los documentos de la página web del centro.

Creemos interesante hacer un seguimiento del nivel de consecución de las expectativas creadas en el alumnado. Para ello al final de cada trimestre los tutores pueden pedir a sus alumnos sus valoraciones y aportaciones al Plan.

c) Estrategias para la difusión, dinamización e implicación del Plan con las familias.

En las reuniones iniciales con las familias se les informa de la existencia de este Plan, mostrando en especial, aquellos objetivos a conseguir en los que tengan especial implicación. Se les informa de su localización en la web del centro. Y se les invita a tener este medio como forma de información de todo lo relativo al centro.

Se remarcará la importancia de desarrollar los cauces telemáticos de información y comunicación con las familias que se contemplan en este Plan. Con la experiencia vivida por la pandemia del coronavirus en el proceso educativo e informativo con alumnos y familias se ha hecho necesario establecer unas líneas de trabajo a distancia que pueda complementar o en su caso sustituir al trabajo presencial.

d) Estrategias para la difusión, dinamización e implicación del Plan. con el entorno.

El Plan y sus actualizaciones se dará a conocer entre los diversos organismos y asociaciones del entorno. Se les informará de que tienen el documento a su disposición en la página del centro.

A través del representante del Ayuntamiento en el Consejo de Centro se le hace a esta institución la información del Plan y su localización en la web del Centro.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

6.1. Gestión, organización y liderazgo.

A) Situación de partida.

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (Coordinación, planificación y gestión).

Las tareas de coordinación, planificación y control, según se ha explicado en el apartado anterior corresponden a la Comisión TIC en aquellos aspectos relacionados con la comunidad educativa en general. No obstante el centro dentro de sus tareas de gestión del proceso educativo ya utiliza las siguientes aplicaciones:

- **COLEGIOS:** es el programa fundamental para la gestión y organización del centro. Los usuarios del mismo son los miembros del equipo directivo y en particular el secretario del centro, que en nuestro centro es un docente.
- **GECE 2000:** es el programa para la gestión económica del centro. Es gestionado por el maestro que desempeña las tareas de secretaría.
- **ABIES:** es el programa con el que se lleva la gestión de la biblioteca del centro. Lo gestiona la maestra encargada de la biblioteca.
- **Correo del centro @educa.jcyl.es:** con el que se establece la comunicación oficial del centro con los distintos organismos de la administración educativa y del entorno. Se gestiona por el equipo directivo del centro y más en particular por la dirección y la secretaría.
- **STILUS:** se utiliza en tareas de comunicación y gestión académica, administrativa y organizativa del centro. Es una vía directa de comunicación y transmisión de datos con la Consejería de Educación. Mediante su pila de descargas se nos hacen llegar todo tipo de documentos e impresos de ayudas, credenciales de correo etc. El equipo directivo es el encargado de gestionar esta plataforma.
- **HERMES:** Se utiliza en trámites administrativos entre el centro y distintos organismos de la administración. En nuestro centro lo gestiona el equipo

directivo, pues requiere la autenticación mediante el correspondiente certificado electrónico de representación.

b) El Plan TIC en relación a los documentos institucionales (Proyecto Educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...)

Remitimos al anterior punto 2.2 de este Plan, en el que ya las hemos recogido. Consideramos que la relación del Plan TIC con el resto de documentos institucionales cada vez es más estrecha. Ha pasado de ser un anexo aparte a incluirse en mayor o menor grado en los mismos. No obstante consideramos que esta inclusión se debe afianzar más.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos- didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

La organización y gestión de estas infraestructuras la desempeña el profesor coordinador de las TIC en coordinación con el secretario del centro. En el desempeño de esta función se recogen las incidencias detectadas por el profesorado y se trata de resolverlas. Si la incidencia es leve, el coordinador y/o el secretario se encarga de resolverla, en caso contrario se recurre a un técnico cualificado externo al centro. Actualmente la consejería de educación nos ha dotado a la provincia de dos técnicos que nos van solucionando los problemas de conexión por fibra óptica así como los problemas de integración de la intrared entre equipos e impresoras.

Al no ser un centro muy grande la recogida de incidencias no está normalizada, ya que no suelen ser abundantes. La casuística de actuaciones ante una incidencia es variada y está en función de; su importancia, su complejidad y la repercusión que pudiera tener en la actividad docente.

Debido a la pandemia y a los nuevos requerimientos técnicos, se han retirado los ordenadores del aula de informática (con Windows XP) y se ha potenciado el uso de tablets y miniportátiles en las distintas aulas. Por el momento no ha sido necesario llevar un cuadrante de incidencias. Si surge una incidencia, se trata de solucionar lo antes posible.

En cuanto a las tablets; Las tenemos numeradas para poder asignar su uso a cada alumno/a. En ocasiones, por ahorrar tiempo, o por que las tareas no lo requieren no se hace necesaria esta asignación personal. La numeración de las tablets también nos

permite controlar incidencias o desperfectos para así proceder a su control y reparación.

El profesorado del centro tiene a su disposición personal, un ordenador portátil o de sobremesa con el que desarrollar su labor docente y/o administrativa. Estos ordenadores también están numerados y asignados a un profesor para todo el curso escolar. Al prestárselo, se le pide que lo custodie, que haga un uso responsable y discreto del mismo y que lo mantenga en el mejor estado posible.

El coordinador responsable de las TIC, también tiene entre sus obligaciones el mantenimiento de la red interna del centro. Las incidencias en la red, si son leves las trata de resolver él mismo y si son más complejas se hace uso de los servicios técnicos de la consejería de educación o de una empresa informática.

Cuando tenemos problemas de acceso a redes externas (Internet...). Después de analizar el problema solicitamos la ayuda de los servicios de los técnicos de la Junta de Castilla Y León. Si el problema implica a la red VPN de la Junta de Castilla y León o a su servidor, se lo comunicamos al asesor técnico SIGIE de la Dirección Provincial de Educación para que nos asesore y si es necesario tramitamos la incidencia a los servicios técnicos de la Consejería.

El centro dispone de otros servicios. El buen funcionamiento de los mismos implica asumir las siguientes responsabilidades.

- Web del centro: La gestiona una maestra responsable que mantiene actualizada la página en aquellos contenidos que cambian. (La jefe de Estudios).
Ocasionalmente suben documentos e informaciones la Jefe de Estudios, la Directora o el Secretario
- La atención al correo electrónico oficial del centro 42002331@educa.jcyl.es lo gestionan entre la Directora, la Jefe de Estudios y el Secretario del Centro.
- La atención al correo electrónico de los alumnos la realizan tanto los profesores tutores como los profesores especialistas. Esta actividad se ha generalizado desde que comenzamos con el COVID-19
- Programas de comunicación con los alumnos y las familias (Class Dojo, etc) los gestionan en mayor o menor grado la mayoría de los tutores.
- La comunicación con la plataforma STILUS de la Junta de Castilla y León la lleva a cabo el Equipo Directivo.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Revisión, actualización y mejora de documentos oficiales del centro para integrar en los mismos la utilización que se va a hacer de las TIC.

- **Medidas:** Actualizar los documentos oficiales del centro, integrando en los mismos la integración competencial de las TIC.
- **Estrategia de desarrollo:** A principio de curso, los diferentes responsables de cada uno de los documentos revisarán los mismos para ponerlos al día integrando las TIC en los mismos.

Acción 2: Fomento del uso del correo corporativo como medio de intercomunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa: el equipo directivo, profesorado y alumnado.

- **Medidas:**
 - Utilizar el correo electrónico corporativo del centro (...@educa.jcyl.es) como medio fundamental de comunicación con la administración.
 - Potenciar el uso del correo electrónico de la consejería (...@educa.jcyl.es) como medio de comunicación del centro con alumnos y familias.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - En la comunicación institucional entre el centro y la administración se priorizará el uso del correo proporcionado por la consejería de educación, frente a otros servidores de correo.
 - Se proporcionará a todo el alumnado de primaria su cuenta de acceso a educacyl. En el momento que se reciba desde la Consejería.
 - Se desarrollarán actividades formativas con el alumnado para el uso de esta herramienta. Se continuará la formación con actividades prácticas de apoyo a la tarea en el aula.

Acción 3: Mejora de la comunicación académica entre el centro y las familias.

- **Medida:**
 - Utilizar diversos medios de comunicación rápida con las familias para comunicar incidencias en la educación de sus hijos.

- **Estrategias de desarrollo:**

- A principio de curso se tratará de recoger datos de las familias sobre los medios de comunicación que podemos utilizar con ellos para establecer contactos informativos.
- Se potenciará el uso de herramientas informáticas con las que contactar con las familias. Class Dojo, Microsoft Temas, correo electrónico etc.

6.2. Procesos de enseñanza- aprendizaje.

A) Situación de partida.

a) Integración curricular de las TIC.

- **Como objetivo de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.**

Llevamos ya bastantes años trabajando las TIC como objeto de aprendizaje en este centro. Los cambios en la legislación educativa y en el nuevo horizonte educativo que nos viene marcado desde la Unión Europea han dejado desfasado el enfoque de la tradicional de organización de los centros en diversos aspectos. Este cambio normativo implica cambios y adaptaciones en el Proyecto Educativo de Centro que estamos llevando a cabo en estos momentos. No obstante, paso a exponer a continuación las propuestas de trabajo con las TIC **que recogía el anterior documento** del PEC, que como podemos ver, puntualmente, pueden estar algo desfasadas.

- Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- Desarrollar la formación pedagógico didáctica en los diversos recursos digitales disponibles en el centro: ordenadores, pizarras digitales, etc.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento para conseguir información y conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.
- Utilizar las TIC como vínculo de relación entre los sectores de la Comunidad Educativa para mejorar las relaciones sociales.

Con el cambio normativo la competencia digital toma un enfoque transversal que implica a la práctica totalidad de las áreas, en las que se deben integrar. Este proceso de integración lo hemos desarrollado en primer lugar a través de las Programaciones Didácticas de Aula. Teniendo este referente, llevamos varios años enfocando las TIC, no ya sólo, como unos contenidos de aprendizaje aparte de las materias, sino como unas herramientas que están incardinadas en las mismas.

Hemos introducido en nuestro currículo escolar las TIC como una competencia más y por ello debemos secuenciarlas y evaluarlas mediante una serie de estándares e indicadores de evaluación en todas y cada una de las materias.

- **Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.**

El cambio metodológico de estas tecnologías en relación con las distintas asignaturas nos ha llevado a desarrollar progresivamente un entorno de trabajo con las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Este entorno integrador de las TIC nos ha llevado a.

- Un cambio metodológico en el trabajo del aula propiciado por la incorporación progresiva de estas herramientas TIC a la dinámica de la misma.
 - En este entorno de trabajo, cada vez es más común la elaboración de materiales digitales tanto por el profesor como por el alumno.
 - El entorno digital del centro se ha visto ampliado con el uso de las herramientas que Office 365 pone a disposición tanto de alumnos como de profesores. Y que ha ampliado el entorno educativo de las TIC a los hogares de los alumnos.
 - No menos importantes son las plataformas digitales disponibles que amplían el entorno educativo del centro mediante procesos de comunicación y colaboración entre los distintos agentes del proceso educativo.
- **Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.**

El actual currículo escolar establece una graduación en el desarrollo estructurado y progresivo de la competencia digital. Así, las Programaciones Didácticas de Aula recogen los contenidos, los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que se deben aplicar en la utilización y aplicación de estas tecnologías. Posiblemente sea necesario trabajar más esta integración en las programaciones de las asignaturas para que no se pierda una parte de su significado y repercusiones por el camino.

- **Como medio de acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y , equidad educativa.**

Si hay algo que ha podido caracterizar a estas tecnologías ha sido por su capacidad de adaptación a las capacidades y al ritmo de trabajo y aprendizaje de los alumnos. Tanto los ordenadores como las tablets como incluso las PDIs de las aulas han permitido al profesor a adaptar su trabajo a la diversidad de alumnos de su aula. Actualmente con las nuevas pantallas táctiles se abren nuevos horizontes en la práctica docente. Observamos con satisfacción que cada vez es mayor el número de aplicaciones que se adaptan al ritmo y capacidades del alumno, programando distintos itinerarios formativos en función de los aciertos o fallos en las respuestas.

Esta capacidad facilitadora y diversificadora ha salido del aula con el nuevo paradigma educativo que nos abren las redes para el trabajo a distancia. El alumno puede acceder a la información, puede seleccionar los contenidos acordes con el nivel de desarrollo de sus capacidades y puede colaborar en la medida de sus posibilidades tanto con el profesor como con sus compañeros.

Por otro lado, la red de redes ha abierto al alumno un abanico de posibilidades que están por encima de su ámbito local, regional e incluso nacional. Internet ha abierto al estudiante a las alternativas de la aldea global.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos por el centro.

El colegio tiene establecidos unos criterios metodológicos y didácticos de carácter general que configuran el estilo pedagógico, didáctico y educativo del centro. A partir de los criterios del centro y los planteamientos del CoDiCe Plan TIC 20-21 hacemos una adaptación de los mismos a la competencia digital, tratando de definir esa línea metodológico-didáctica que da carácter al uso que hace el centro de estas tecnologías.

Los criterios metodológicos que el centro aplica en el desarrollo de la competencia digital se podrían resumir en los puntos siguientes:

- Se potenciará la atención individualizada del alumno utilizando los distintos recursos disponibles, en especial el uso de las TIC.
- La metodología tendrá como eje el desarrollo de las distintas competencias (entre ellas, la digital) a partir de las experiencias y áreas del currículo escolar.

- La acción educativa partirá de una detección y valoración temprana del alumno que permita poner en práctica mecanismos y herramientas TIC de apoyo y refuerzo individualizado.
- La metodología será activa. El alumno será el protagonista de su aprendizaje, y utilizará distintas herramientas de acceso a la información y el conocimiento.
- Se pretenderá la integración activa del alumnado en la dinámica general del aula mediante el trabajo individual y colectivo. (o colaborativo)
- Mediante el uso de recursos TIC se potenciarán entre otras las capacidades de: aprender a aprender, buscar información, compartirla, la autonomía personal, el trabajo cooperativo, entre otras.
- Se utilizarán, distintos recursos TIC en métodos activos en los que participen todos, que permitan armonizar el trabajo individual y colectivo. Se harán debates, conversaciones, cuestionarios...utilizando estos recursos.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC.

Los principios orientadores de los modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios, con carácter general, ya los he expuesto en el Punto 1 de este Plan.

En el momento presente en nuestro centro no se sigue un modelo metodológico único. Cada uno de los profesores/as desarrolla unas actividades TIC. Estas actuaciones están recogidas en las Programaciones Didácticas de Aula de cada uno de los cursos y asignaturas. El espectro metodológico es amplio, en un extremo del espectro tenemos docentes que hacen uso de aplicaciones informáticas instaladas en ordenadores y tablets, otro grupo que hacen uso de aplicaciones y utilidades disponibles en Internet y finalmente otros que hacen uso de la tecnología virtual de la red para dar pequeñas sesiones de docencia On Line. A raíz de la pandemia COVID-19 ha aumentado significativamente el número de docentes que utiliza recursos On Line en su actividad educativa a distancia.

En cuanto a los espacios y tiempos virtuales podemos decir que la casuística es variada:

Ha desaparecido como tal el aula de informática, que se ha transformado en un aula de desdobles. Con la incorporación de minipcs y tablets, se ha roto la dinámica espacio-temporal, ya que el uso de estos dispositivos y sus posibilidades de intercomunicación wifi nos permite hacer uso de ellos en distintos momentos y localizaciones, ya fuera del aula informática. El alumnado complementa el trabajo del aula con el de su domicilio. El profesorado ha incorporado a su labor docente la comunicación a distancia con sus alumnos, en distintos momentos y utilizando instrumentos diversos.

d) Organización dinámica de grupos.

La organización dinámica de grupos para la utilización de estas tecnologías, también es muy distinta y depende entre otras cosas de: la localización, el área, el contenido u objetivo a trabajar, los medios utilizados y la metodología utilizada en la misma. La casuística y las posibilidades de organización dinámica de grupos es muy variada. Grosso modo, tomando como circunstancia determinante el lugar en el que se lleva a cabo la actividad, podemos integrar el uso de las TIC en estos medios:

- En las actividades desarrolladas en el aula cuando se hace uso de las tablets se trabaja: individualmente, en parejas, pequeños grupos o grupo de clase. Las actividades suelen pretender la búsqueda de información, la resolución de problemas o incluso el trabajo individualizado. En el momento actual tanto las tablets como los minipcs se utilizan también en actividades de gamificación. En el aula también hacemos uso de la PDI en actividades de grupo de clase para exposiciones, difusión de información a nivel general o visionado de videos educativos. Con la incorporación de tres paneles interactivos, estamos desarrollando un nuevo modelo de trabajo más potente y más versátil.
- Por el momento el aula de informática ha dejado de estar operativa y posiblemente con el uso de sistemas wifi, consideramos que desaparezca como lugar de trabajo de estas tecnologías.
- El trabajo con las TIC tiene un carácter tanto individual como grupal. El alumno trabaja en el aula de forma grupal e individual y desde su casa de forma individual. La incorporación de herramientas telemáticas “Teams” permite la creación de otro tipo de pequeños agrupamientos.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación.

El centro, en el momento actual, no tiene establecida una secuenciación de la competencia digital. Disponemos de un Plan TIC en el que contemplamos una progresión en el uso de aplicaciones informáticas y telemáticas, pero la evolución en la competencia a nivel general del centro, por el momento no existe. Sí existe una progresión en las PDA de los distintos niveles y asignaturas, pero no existe una línea directriz general en la secuenciación de competencias. Podemos establecer esta secuenciación utilizando para ello las reuniones tanto de la CCP como de los Grupos de Internivel.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

En las progresivas revisiones de los Planes TIC anteriores no ha habido una planificación explícita de los recursos. No obstante, un análisis de los mismos, nos permite observar que tiene implícito un plan de selección de recursos, puesto que establece unos principios, objetivos, contenidos y actividades concretas para conseguirlos. Es este momento es el profesor el que establece los recursos que le demanda su actividad educativa.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Integración curricular de las TIC.

Acción 1: Revisión, actualización y mejora de documentos oficiales del centro (PEC, PGA) para integrar en los mismos la utilización que se va a hacer de las TIC.

• **Medidas:**

- Revisar y actualizar los documentos oficiales del centro, El PEC y la PGA para mejorar la integración TIC en los mismos.

• **Estrategias de desarrollo:**

- A principio de curso, el Equipo Directivo se reunirá con la comisión TIC para revisar e introducir las mejoras que considere oportunas en el PEC y la PGA para la integración de las TIC en los mismos.

Acción 2: Revisión de las Programaciones Didácticas de Aula (PDA) para una mejor definición de la competencia digital en cada una de las asignaturas y cursos y para mejorar su coordinación.

- **Medidas:**

- Adaptar la secuenciación de los criterios metodológico-didácticos de las Programaciones Didácticas de Aula que faciliten la adquisición de la competencia digital.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Reuniones de Internivel para la revisión y actualización de las PDAs en base a los estándares de aprendizaje y a las competencias clave.

Acción 3: Fomentar la utilización de instrumentos y metodologías didácticas TIC en el proceso educativo.

- **Medida:**

- Potenciar la formación del profesorado en el dominio de las TIC y en el uso e integración de las TIC en su labor docente.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Desarrollar planes y/o cursos de formación en centro para dotar al profesorado de recursos materiales y metodológicos en TIC que pueda aplicar al aula en un entorno de aprendizaje TIC.
- Facilitar al profesorado la formación tanto presencial como a distancia en estas tecnologías.
- Ayudar y facilitar al docente la formación puntual que requiera en la aplicación en integración de las TIC en su trabajo de aula.

Acción 4: Elaboración y mejora de materiales didácticos TIC para su integración en el proceso educativo.

- **Medida:**

- Potenciar la creación de materiales y experiencias TIC adaptados a las características del alumnado.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Elaboración de materiales didácticos basados en las TIC, adaptados a los distintos niveles y capacidades e intereses del alumnado.
- Creación y estructuración de un banco de recursos digitales que le faciliten al docente la integración de las TIC en su labor diaria.

b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

Acción 5: Hacer partícipe al profesorado de los criterios metodológicos y didácticos del centro, particularizados a las TIC.

- **Medida:**

- Entre el Equipo Directivo y la comisión TIC se determinarán y adaptarán los criterios metodológicos generales del centro a las TIC y se darán a conocer al profesorado.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La Comisión TIC y el Equipo Directivo se reunirán para adaptar los criterios metodológicos y didácticos generales del centro a las TIC y se darán a conocer a todo el profesorado.
- Potenciar la inclusión de estos criterios metodológicos y didácticos TIC en el desempeño de la labor docente.

c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: Principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/ aprendizaje con TIC.

Acción 6: Difundir y potenciar el modelo didáctico y metodológico del centro.

- **Medida:**

- Entre el Equipo Directivo y la comisión TIC se desarrollará un modelo metodológico didáctico de integración de las TIC en el PEC, en la PCA que se difundirá entre el profesorado.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Potenciar el conocimiento del modelo metodológico y establecer las implicaciones que debe tener en cuenta el profesorado en su actuación docente.

Acción 7: Establecer una normativa que favorezca una utilización organizada de recursos en el espacio y en el tiempo.

- **Medida:**

- Entre el Equipo Directivo y la comisión TIC y la CCP en representación del profesorado se elaborarán unas normas reguladoras del uso de recursos, espacios y tiempos por parte de todo el centro.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Una vez creado el documento normativo anterior. Se hará llegar el documento a todos los docentes por sus representantes en la CCP. Si fuese necesario aclarar dudas, la Comisión TIC asesorará sobre los acuerdos alcanzados.

c) Organización dinámica de grupos.

Acción 8: Potenciar técnicas y experiencias que impliquen distintas formas de agrupamiento.

- **Medida:**

- Favorecer formas de organización en el trabajo que permitan aplicar distintos niveles de organización grupal tendentes a una educación personalizada y colaborativa.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Realizar con el profesorado una revisión de sus PDAs para ir introduciendo estrategias metodológicas más activas y colaborativas, que impliquen distintas formas de agrupamiento que optimicen el trabajo tanto a nivel individual como grupal
- Incentivar el uso del aula del futuro como forma de diversificar las agrupaciones y formas del trabajo con los alumnos.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

Acción 9: Determinar unas líneas directrices para la secuenciación de la competencia digital.

- **Medida:**

- Crear un documento con líneas directrices que marquen una estructuración progresiva del nivel de logro de la competencia que se quiere conseguir a lo largo de la escolarización infantil y primaria.

- **Estrategias de desarrollo:**

- En la CCP, con el asesoramiento de la Comisión TIC se elaborará un documento con los acuerdos tomados en el desarrollo secuencial de la competencia.

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Acción 10: Establecer unas líneas directrices prioritarias para la selección de los recursos.

- **Medida:**

- Crear directrices de centro en las que se consensúen las distintas necesidades para una selección, y en su caso adquisición de recursos.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La Comisión TIC elaborará un borrador de detección de necesidades y a partir del mismo la CCP acordará y determinará las prioridades a tener en cuenta para la selección de los recursos. Este documento de prioridades se ha de ir adaptando a los sucesivos cambios metodológicos, didácticos e incluso económicos.

6.3. Formación y desarrollo profesional.

A) Situación de partida.

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de los distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...) autoevaluación y diagnóstico

El centro, lleva desarrollando de forma continuada actividades de “Formación en Centro” en torno a las TIC. Estas actividades de formación han tenido un carácter teórico práctico; se ha comenzado con una formación en el uso de la herramienta y se ha continuado con una propuesta práctica de utilización en el aula, con el consiguiente desarrollo de la competencia digital.

Desde el equipo directivo observamos que el nivel de competencia digital entre los profesores del centro es bastante dispar. Hay profesores que manejan las últimas técnicas y dinámicas de trabajo vía Internet, otros se limitan a la utilización de las aplicaciones y recursos disponibles en el centro desde hace años y hay un sector más amplio que combina ambos aspectos. Observamos que, a raíz de la cuarentena por el coronavirus, la práctica totalidad del profesorado ha echado mano a las diversas posibilidades que le ofrece la red para llevar a cabo la formación On Line con sus alumnos.

Somos conscientes de que esto es una valoración un tanto subjetiva y no contrastada y por ello consideramos indispensable aplicar una encuesta objetiva de autoevaluación del nivel de competencia digital del profesorado. Para ello creemos que será de utilidad una encuesta tipo que había creado la Consejería de Educación como herramienta de diagnóstico en Red XXI.

Debemos hacer uso anual de esta y otras encuestas para analizar y recoger unos resultados objetivos que nos sirvan como base para programar y estructurar la formación futura.

El Equipo Directivo tiene una formación mayor que el resto del profesorado en aplicaciones TIC destinadas a la gestión y elaboración de documentos, tablas, hojas de cálculo, así como en el manejo de herramientas TIC de comunicación institucional. No obstante varios tutores manejan aplicaciones de comunicación con las familias. El centro no tiene un delegado de Protección de datos, si bien estas funciones las está asumiendo de oficio el secretario del centro.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

La plantilla de profesores del centro se ha ido reduciendo en los últimos años, debido a la progresiva reducción del número de aulas. El número de nacimientos se ha reducido y ello ha supuesto una reducción del número de matrículas y con ello la desaparición de la segunda línea de los distintos cursos. La mayor parte de la plantilla tiene carácter definitivo y varios maestros interinos, tienen un buen conocimiento de los recursos TIC. Para estos maestros y los posibles maestros en prácticas no se ha considerado necesario una formación inicial en las herramientas TIC del centro, ya que tienen un nivel bastante aceptable. No obstante, se les atiende puntualmente y de forma individual cuando requieren algún tipo de información o formación en el uso de alguno de los recursos. A principio de curso y cuando ha sido necesario se les ha explicado el funcionamiento de las aplicaciones que utiliza el centro en la evaluación de las áreas y las competencias.

Por el hecho de haber estado trabajando con anterioridad todos ellos disponen ya de acceso a las herramientas del portal de educación de la Junta. (Office 365 con sus utilidades)

Por el momento, no hemos aplicado ninguna herramienta que nos permita tener una valoración objetiva del nivel competencial de nuestros docentes. Necesitamos conocer objetivamente la situación actual para elaborar estrategias de formación adaptadas a las necesidades competenciales de los mismos.

La línea del centro en este sentido ha ido en la línea de fomentar y favorecer la formación relacionada con las TIC, tal y como queda plasmado en nuestros anteriores Planes TIC, mediante unas actividades de formación destinadas a:

- Fomentar y propiciar la formación y el uso en el profesorado de estos medios, para avanzar y mejorar en la tarea educativa.

- Favorecer mediante la formación la utilización de estos medios por el profesorado en sus tareas administrativas y docentes: programaciones, planes, memorias, seguimiento académico, circulares, normativas, actividades, etc.
- Fomentar la participación en actividades de formación TIC.
- Fomentar el conocimiento y utilización de las nuevas plataformas y entornos digitales en la red.

Actividades desarrolladas en el centro en relación con el desarrollo de las competencias TIC de sus docentes:

- Curso 2.015-2.016. “Red XXI-TABLETS”. Al centro educativo se le proporcionan tablets y se hace necesario empezar a conocer su manejo, uso y posibilidades de integración docente.
- Curso 2.016-2.017. “Red XXI-TABLETS”. Curso con el que se pretende continuar con la adquisición de conocimientos teórico-prácticos de las posibilidades de estos recursos en la actividad del aula en las distintas áreas, en desarrollo de la competencia digital.
- Curso 2.017-2.018. “Red XXI-TABLETS”. Curso en el que se continúan desarrollando actividades teórico-prácticas de estos recursos en la tarea educativa. Utilización didáctica de aplicaciones educativas. Se había comenzado trabajando con aplicaciones didácticas de la Plataforma de Google, pero desde la consejería se instó a sustituir esta plataforma por Office 365 de Microsoft. Extensión que también se ha hecho para con los alumnos.
- Curso 2.018-2.020. “INCLU-DUERO Proyecto I+D procesos inclusivos a través de prácticas educativas” En este Proyecto bianual se utilizan las TIC en actividades de aprendizaje de los alumnos con personas de la tercera edad y de otros centros educativos locales, provinciales y regionales. Se pretende la intercomunicación de Experiencias entre personas de distintas generaciones. El uso de recursos de Internet también supone una formación en una utilización adecuada y segura de las redes sociales.
- Con motivo del Día de Internet Seguro, llevamos varios cursos organizando actividades y charlas sobre seguridad y uso responsable de Internet, en las que aparte del trabajo de los coordinadores TIC, hemos contado con ponencias de agentes de la guardia civil, dentro del “Plan Director.” El profesorado de centro

también ha recibido formación sobre seguridad en internet, impartidas por una especialista del INCIBE.

- Curso 2.019-2020. En el curso actual el profesor responsable de las TIC y la directora han asistido a sesiones sobre la gamificación, el aula del futuro, posibilidades de smile and learn en el CFIE de Soria.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de los distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...) autoevaluación y diagnóstico

Acción 1: Realización de una autoevaluación del nivel de competencia digital del profesorado del centro con la herramienta que consideremos más adecuada.

- **Medidas:**

- Revisar las encuestas disponibles (SELFIE, Red XXI) para la autoevaluación del nivel de competencia digital del centro.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Realizar un estudio contrastado de la adecuación de las encuestas disponibles (SELFIE, Red XXI) para un conocimiento de la situación real del profesorado en cuanto a competencia digital.
- Tomar en cuenta los resultados de las encuestas para establecer los posibles itinerarios formativos del profesorado en competencia TIC

Acción 2: Selección y nombramiento de un delegado de Protección de datos.

- **Medidas:**

- Selección de la persona que pueda ser la más cualificada para el cargo.

- **Estrategias de desarrollo:**

- En la primera sesión del Claustro de profesores, hacer una selección entre el personal docente de la persona que quiera asumir el cargo y se considere más adecuada para el mismo.

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Acción 3: Información sobre los recursos TIC disponibles en el centro y el nivel de desarrollo competencial en estas tecnologías.

• **Medidas:**

- Reuniones informativas de los miembros de la comisión TIC con el profesorado que se incorpore al centro.

• **Estrategias de desarrollo:**

- En los primeros días del curso la comisión TIC mantendrá las reuniones que se consideren necesarias con los docentes que se incorporan para informarles y, en su caso formarles, en los recursos digitales materiales disponibles en el centro, así como de los recursos y plataformas virtuales.

Acción 4: Formación continuada en competencia digital de los docentes del centro.

• **Medidas:**

- Elaboración de itinerarios formativos en competencia digital de los docentes del centro.

• **Estrategias de desarrollo:**

- Realización y valoración de encuestas de autoevaluación sobre el nivel TIC de los docentes del centro.
- Informar al claustro sobre los resultados obtenidos para realizar una propuesta de posibles actividades de formación que se pueden realizar para mejorar el nivel de competencia digital. Estas propuestas se harán llegar al CFIE para determinar las más adecuadas.

6.4. Proceso de evaluación.

A) Situación de partida.

a) Procesos de aprendizaje.

- **Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.**

Es cada maestro/a, el que, en base a los estándares recogidos en sus Programaciones Didácticas de Aula (PDAs) hace la valoración de la competencia digital de cada uno de sus alumnos. Como ya he indicado antes, sería interesante una unificación de criterios entre los docentes para establecer una secuenciación adecuada de esta competencia a lo largo de toda la escolaridad de nuestros alumnos. Así se optimizaría el trabajo y se evitarían las redundancias.

- **Niveles de competencias didácticas.**

En este apartado debemos tener en cuenta dos niveles; el de los docentes y el de los alumnos:

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, el Equipo Directivo tiene una idea aproximada del nivel de competencia didáctica de los docentes del centro. Pero para hacer una valoración más objetiva debemos recurrir a las encuestas disponibles en la red.

En cuanto al alumnado, el nivel de competencia digital a conseguir lo determina cada docente en las asignaturas que les imparte. Para ello tiene como punto de referencia los estándares de aprendizaje que ha recogido en sus PDAs.

- **Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.**

El diagnóstico, y por lo tanto la valoración del nivel de adquisición de la competencia digital por el alumnado, se realiza en distintos momentos a lo largo del curso y se refleja en diversos documentos.

Existe una evaluación diaria y continua por parte de cada docente del nivel de desarrollo de esta competencia en todos sus alumnos/as.

Trimestralmente todos los docentes que inciden en un mismo grupo de alumnos hacen una valoración individual del desarrollo de la competencia, en base a los estándares de aprendizaje de sus PDAs. Estas valoraciones se ponen en común en

las sesiones de evaluación trimestral y se registran en los instrumentos de evaluación creados al efecto.

En la Memoria Anual que se realiza al final de curso también se hace una valoración del Plan TIC del centro. Se realiza una valoración del nivel de consecución de los objetivos programados en el Plan TIC anual. Entre los objetivos valorados está el nivel de desarrollo de la competencia digital. Finalmente se hace una propuesta de mejora de los distintos aspectos que desarrolla la memoria, entre los cuales se encuentra la competencia digital.

b) Procesos de enseñanza.

- **Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumento, estrategias y herramientas digitales de evaluación.**

Durante los cursos 2.018-2.019 y 2.020, hemos tenido varias sesiones de formación en las que hemos trabajado la forma de calificar áreas y competencias utilizando sendas aplicaciones creadas a partir de la hoja de cálculo de Excel. Estas herramientas han sido el diario de aula (de la ponente Ana Cris) y la herramienta de evaluación de competencias de la Dirección Provincial de Soria. A partir de este momento, todo el profesorado del centro dispone conocimientos y herramientas suficientes para evaluar las competencias en base a unos estándares de aprendizaje.

A estos instrumentos de evaluación de competencias el Equipo Directivo del centro ha añadido otra hoja Excel que permite, unificar en una sola tabla la valoración que hacen de las competencias de los alumnos todos los maestros/as que trabajan con el grupo. Esta tabla está subida en un espacio web (Drive) y permite la introducción de notas y calificaciones a distancia.

- **Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.**

Se hace una valoración de los modelos y metodología actuales en la Memoria de Centro que se realiza a final de curso. En ella se recogen distintas autovaloraciones del nivel de consecución de los objetivos y competencias propuestas en el Plan Anual del Centro, en las PDAs y en los distintos Planes propuestos en el Plan Anual del Centro. En estas valoraciones prevalece un carácter cualitativo en el análisis de los logros conseguidos.

La Memoria Anual del centro también contiene una Memoria del Plan TIC, en la que se recoge el nivel de logros conseguido.

c) Procesos organizativos.

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

En los últimos planes TIC que hemos ido desarrollado en el centro contemplamos dentro del proceso organizativo aspectos tales como: personas implicadas, la comisión TIC, aspectos organizativos y pedagógicos, recursos etc. En la memoria se hace una valoración cualitativa de los mismos, sin aplicar una herramienta cuantitativa y específica para valorarlos.

- **Instrumentos y estrategias.**

Sería necesario establecer instrumentos y estrategias de valoración más objetivas. Estos instrumentos y estrategias los debería elaborar la Comisión TIC en colaboración con la CCP del centro.

d) Procesos tecnológico-didácticos.

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos)**

No hemos valorado ni disponemos de herramientas específicas para valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios. Hacemos una valoración informal, analizando las memorias de los distintos planes incluidos en la Memoria Anual del Centro.

- **Instrumentos y estrategias.**

Sería interesante disponer de herramientas que nos permitan valorar los instrumentos y estrategias de los procesos tecnológico-didácticos. Pensamos crear algún tipo de herramienta de valoración. Debemos mantener en todo momento la operatividad, tanto de los equipos como de las redes y dar respuesta inmediata si surge algún problema.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

Acción 1: Unificación de criterios para establecer una secuenciación adecuada de esta competencia a lo largo de toda la escolaridad de nuestros alumnos.

- **Medidas:**

- Poner en común y definir unos criterios secuenciados y unificados para la evaluación del nivel de competencia digital del centro en cada uno de los niveles.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La Comisión TIC establecerá una secuencia de criterios de evaluación de la competencia digital para todos los niveles y los propondrá para su valoración y aprobación por la CCP. Una vez aprobados se le darán a conocer al profesorado para que los integra en sus programaciones didácticas.

Acción 2: Valoración objetiva del nivel de competencia didáctica del profesorado que nos sirva de referente de partida.

- **Medidas:**

- Creación de un cuestionario TIC basado en distintos puntos del cuestionario SELFIE y del cuestionario de Red XXI.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La Comisión TIC seleccionará aquellos ítems que considere oportunos de entre la encuesta SELFIE y la encuesta de Red XXI, y los propondrá a la CCP para su aprobación y difusión entre el profesorado.

Acción 3: Potenciación entre el profesorado del uso de herramientas de cálculo y valoración objetiva de evaluación de la competencia digital de su alumnado.

- **Medidas:**

- Dar a conocer y enseñar las posibilidades de la hoja de cálculo de Excel como herramienta de evaluación de competencias y estándares de aprendizaje.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Informar al profesorado de la existencia en el paquete integrado de Office 365 de la hoja de cálculo Excel. Informar sobre sus posibilidades para la evaluación de competencias.

- Hacer extensivo este proceso a la aplicación Excel creada por la Dirección Provincial de Educación de Soria.

Acción 4: Revisión de las PDA para adaptar el nivel de competencia digital aplicable a cada uno de los cursos e interniveles

- **Medidas:**

- Aportación al profesorado de la secuenciación establecida por el centro para la competencia digital en cada uno de los niveles que facilite estándares de valoración de esta competencia en cada uno de los niveles.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Creación de grupos de trabajo internivel para la valoración y adecuación de la competencia digital en las programaciones.

6.5. Contenidos y currículos.

A) Situación de partida.

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno de aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

El trabajo con las TIC a lo largo de los años ha tenido diversos enfoques. En sus comienzos, quizá por la novedad que suponían, su aprendizaje estaba enfocado a ellas mismas y su conocimiento era el fin que se perseguía. Posteriormente, en la medida en la que se fueron desarrollando aplicaciones pasaron a ser un medio para la adquisición, el apoyo o el refuerzo de otros contenidos. En las programaciones de aquellos años las TIC eran un elemento añadido, que se integraba parcialmente con las áreas del currículo.

Han pasado a ser una de las siete competencias fundamentales que deben adquirir los alumnos en su paso por el sistema educativo. Por ello se ha hecho necesario implementarlas dentro de las materias curriculares. Lo que nos ha llevado a darlas este enfoque tanto en las programaciones de los centros como en las programaciones didácticas de área de todas las materias y niveles.

La integración de las TIC, también ha ido evolucionando; inicialmente en las programaciones de las distintas áreas se contemplaban una serie de bloques de

contenidos, que se desarrollaban en contenidos más individualizados y que se pasaban a valorar con unos estándares y criterios de evaluación determinados por la norma legal en los cuales se tenían en cuenta los niveles de adquisición TIC. Actualmente las TIC y la adquisición de la competencia digital van en la línea de ser un medio y acceso al aprendizaje. La utilización de las TIC ayuda a la consecución de estándares considerados básicos en todas las áreas. Por ello las programaciones didácticas de aula integran la competencia digital asociándola a estándares de aprendizaje de esas mismas áreas.

El entorno de aprendizaje en el que se han ido desarrollando las TIC a lo largo de los años también es cambiante. Se empezó dotando a los centros de equipos informáticos que se concentraban en el aula de informática. La docencia se hacía en las aulas normales y cuando un determinado contenido trabajado en el aula se podía apoyar o reforzar con el uso del ordenador, se trasladaba a los alumnos al aula de informática para que hiciese uso de la aplicación correspondiente. Con la introducción en los centros de las redes internas (por cable o wifi) se dio un paso más, el entorno de trabajo se siguió ampliando. Llegaron después los minipcs y las tablets y acabaron de romper el confinamiento al aula de informática.

En el momento actual, estamos en un entorno digital de aprendizaje, en el que han desaparecido las barreras arquitectónicas y las limitaciones en el espacio y en el tiempo. Internet y las herramientas de información y comunicación han abierto camino al trabajo colaborativo, al intercambio de experiencias, a la utilización de nuevas herramientas y formas de expresión. Este entorno facilita el trabajo cooperativo en la adquisición, construcción y difusión del conocimiento.

Una parte del profesorado del centro se ha enganchado a este tirón de las TIC elaborando blogs que han enlazado con la web del centro. El centro por su parte ha subido a Drive y a OneDrive documentos para su elaboración colaborativa por todos los docentes. La herramienta Excel en la que se recogen las valoraciones de numéricas de las competencias y asignaturas de los distintos niveles también están alojadas en la nube y permiten su cumplimentación a distancia.

La cuarentena por la COVID 19 ha ampliado la competencia y el horizonte digital del profesorado del centro, con la incorporación de nuevas plataformas de trabajo On Line.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Se ha comenzado la mejora en la secuenciación de los contenidos aunque sigue siendo una de las tareas pendientes para estructurar la competencia digital. Desde las programaciones de aula se establecen una serie de contenidos a trabajar en cada uno de los niveles, pero debemos dar un paso más y establecer una línea secuencial para los mismos. Teníamos establecida una secuenciación de contenidos en los anteriores planes TIC, pero esta secuenciación ha quedado desfasada al ampliarse el espectro de posibilidades que ofrecen en la actualidad estas tecnologías.

Para establecer esta secuenciación de contenidos, debemos partir del conocimiento del nivel de competencia digital en la que se encuentra el profesorado del centro, partiendo de una autoevaluación objetiva de la competencia digital de los docentes. El momento que conozcamos donde estamos podremos determinar hasta donde podemos y queremos llegar. También tenemos que valorar la capacidad del docente para dominar lo que se da en llamar “el miedo escénico”. Cuando no se controla bien la herramienta informática con la que se trabaja, se tiene miedo a cometer errores que den lugar a risas y chanzas de los alumnos.

Debemos ser realistas a la hora de secuenciar los contenidos para la adquisición de la competencia digital ya que en el medio rural no siempre se dispone de la cobertura telemática suficiente.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para el acceso a los contenidos de aprendizaje.

El centro, por ahora, no dispone de un contenedor de recursos (repositorio) que almacene en la nube los contenidos digitales disponibles. Hay varios profesores que se han adelantado a esta iniciativa y han creado sus repositorios a través de blogs que gestionan a título individual. Desde la web del centro se han creado enlaces a estos repositorios que facilitan el acceso de alumnos y profesores.

Esta alternativa nos parece buena pero no suficiente, pues cuando el maestro/a cambia de centro y se “lleva su blog”, deja de estar disponible para el centro.

Por ello, consideramos indispensable crear un entorno virtual en el que poner a disposición de toda la comunidad educativa un almacén de recursos. La forma adecuada consideramos podría ser un aula virtual con Moodle. Previamente sería necesario establecer unos criterios comunes para la selección y organización de los

recursos digitales que podrían entrar a formar parte de nuestro repositorio de centro. Así crearíamos un contenedor con herramientas digitales de eficacia ya contrastada, que nos ahorre tiempo a la hora de buscar los contenidos que mejor se adapten a nuestra actividad. Nuestro centro en la actualidad dispone de un lugar de almacenamiento en la plataforma de Google y en la Consejería en la plataforma de Microsoft y de “Office 365 para educación”.

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.

Los contenidos digitales que se ofrecen a los alumnos están alojados en distintos blogs del profesorado, a los que se puede acceder desde los enlaces de la página web. Esta organización no facilita una estructuración ni acceso organizado a los mismos. Debemos poner en funcionamiento un aula virtual en la que los docentes alojen las actividades TIC utilizadas en su actividad lectiva. Los alumnos tendrán en un único almacén los recursos que necesitan, con el consiguiente ahorro de tiempo y esfuerzo. Tenemos que crear un almacén, organizado con recursos, para cada uno de los niveles que no estaría sometido a las fluctuaciones del cambio de docentes.

Todo esto lleva implícitas unas tareas de logística para dar de alta a los alumnos y establecer las restricciones de acceso, pero tiene la ventaja de mantener los recursos a disposición de la comunidad educativa libre de los cambios y fluctuaciones del claustro de profesores.

El cambio de la plataforma de Google a la de Microsoft, ha llevado aparejado un retraso en el salto a la creación de estos almacenes de recursos. La dinámica de trabajo es parecida, pero los cambios, aunque no sean significativos, han ocasionado incertidumbre y un periodo de adaptación de los docentes.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Actualmente el profesorado del centro dispone de varios blogs gestionados por docentes del centro que tienen sus enlaces de entrada en la web del centro. Su acceso es libre para todo el mundo que disponga de conexión a internet. Los alumnos de una forma autónoma pueden acceder a los recursos que se ofrecen tanto en la página web como en los blogs a ella enlazados, que son de fácil acceso tanto para el alumnado como para sus familias, no necesitando ningún tipo de instrucciones para acceder.

Estos contenidos permiten el acceso no presencial a los mismos. Por el momento no se han establecido ningún tipo de barreras o limitaciones de acceso. Si se crease un repositorio o un aula virtual se podrían establecer unos protocolos de acceso para los distintos miembros de la comunidad educativa.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.

Acción 1: Integración de la competencia digital para el logro de estándares de aprendizaje.

- **Medidas:**

- Hacer una selección de los estándares asociados a la competencia digital que permitan hacer una valoración más objetiva de la misma.
- Potenciación del uso de recursos TIC como medios de acceso al conocimiento.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Reuniones del profesorado del centro para revisar los estándares asociados a la competencia digital en las que se establezcan los niveles de logro bien definidos.
- Desarrollo e inclusión de contenidos digitales curriculares en las plataformas virtuales de que disponga el centro (Aula virtual, web, blogs)

Acción 2: Creación de un Aula Virtual al servicio de la comunidad educativa.

- **Medidas:**

- Creación de un aula virtual a través de TEAMS o Moodle en la que se dé cabida a distintas áreas.
- Potenciación del uso de recursos TIC como medios de acceso al conocimiento.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Formación del profesorado para el uso y creación de contenidos curriculares en el aula virtual del centro a través TEAMS o Moodle.

Acción 3: Aplicación de pruebas digitales de valoración de conocimientos y capacidades.

- **Medidas:**

- Creación de pruebas digitales tipo Kahoot que permitan al profesorado la evaluación objetiva de determinados conocimientos.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Aprendizaje por el profesorado de los procedimientos a seguir para elaborar evaluaciones utilizando herramientas digitales disponibles en la red.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.

Acción 4: Asociación de contenidos curriculares con niveles de adquisición de la competencia digital.

- **Medidas:**

- Definición de estándares mensurables de adquisición de la competencia digital asociándolos con niveles de adquisición de contenidos curriculares.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La comisión TIC determinará niveles de adquisición de la competencia y los asociará con los contenidos curriculares de un nivel proporcional equivalente. La propuesta que se genere se llevará a la CCP para su debate, modificación y aprobación. El documento resultante se incorporará al Plan TIC y a otros documentos del centro.

Acción 5: Acercamiento y potenciación de estas tecnologías en el entorno.

- **Medidas:**

- Valoración del nivel de competencia digital de alumnos y familias para tener un punto de partida desde el que desarrollar el uso de estas tecnologías.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La comisión TIC hará una autoevaluación y valoración de la situación de partida en el nivel de la competencia de alumnos y familias para hacer una propuesta a la CCP de actividades que incrementen la capacidad de uso de estas tecnologías.

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.

Acción 6: Creación del aula virtual del centro a disposición de la comunidad educativa.

- **Medidas:**

- Creación de un aula virtual, utilizando las posibilidades de las herramientas de Microsoft Office 365, para posteriormente, utilizando Moodle desarrollar un aula colaborativa.
- Creación de repositorios en plataformas externas en los que ir almacenando los contenidos y recursos digitales que se vayan generando por el profesorado del centro.
- Promover la creación de contenidos curriculares para ponerlos a la disposición de la comunidad educativa en los repositorios

- **Estrategias de desarrollo:**

- Participación en actividades de formación del profesorado del centro en las que se de formación en Office 365 y en aulas virtuales.
- Formación de grupos de trabajo de los profesores del mismo internivel para crear recursos digitales acordes con los distintos niveles competenciales.

d) Estructuración y acceso a los recursos didácticos.

Acción 7: Potenciación del uso entre profesorado y alumnado de todas aquellas aplicaciones de Office 365 que desarrollen la colaboración y creación digital.

- **Medidas:**

- Formación del profesorado en el paquete Office 365, en especial en aquellas utilidades que potencian el trabajo cooperativo y la creación de contenidos digitales.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Participación en cursos y planes de formación para el uso de Office 365

Acción 8: Desarrollo de la competencia en la creación y mantenimiento de aulas virtuales por parte de los docentes del centro.

- **Medidas:**

- Formación del profesorado en la creación, mantenimiento y utilización didáctica de aulas virtuales, incluyendo el mantenimiento y organización de repositorios.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Participación del profesorado en cursos y planes de formación. En aulas virtuales.

Acción 9: Elaboración de una guía de acceso y utilización del aula virtual del centro.

- **Medidas:**

- Reuniones de los miembros de la comisión TIC para establecer la logística de accesos a los recursos digitales.

- **Estrategias de desarrollo:**

- En base a los acuerdos tomados la comisión TIC elabora la guía de acceso al aula virtual y la facilita a la comunidad educativa a través de la web del centro.

Acción 10: Uso seguro de recursos digitales del centro disponibles en Internet.

- **Medidas:**

- Establecer y dar a conocer normas de uso seguro de Internet a través de las actuaciones docentes en el aula.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Charlas del profesorado y sesiones de formación del INCIBE o del Plan director para docentes y alumnos.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

A) Situación de partida.

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

El entorno de colaboración y comunicación educativa virtual del centro se centra en uso del correo electrónico. Llevamos varios años utilizando el correo corporativo

@educa.jcyl.es, promovido por la Consejería de Educación, como único medio de comunicación entre profesores, entre centro y profesores y entre centro y alumnos.

También disponemos de la página web del centro que mantenemos actualizada. En ella colgamos noticias e informaciones de interés para alumnos y familias. También tenemos documentos institucionales de organización del centro y enlaces de acceso a varios blogs del profesorado del centro.

Podemos destacar también, que varios docentes utilizan plataformas para comunicarse con los alumnos.

Durante la cuarentena se utilizaron todos los recursos disponibles para estar en contacto con alumnos y familias. Pero tuvimos problemas con familias que no disponían de medios materiales para acceder a las actividades y comunicaciones virtuales. Por ello, se les dotó de recursos, pero bajamos nuestras pretensiones para poder llegar a todos nuestros alumnos llegando a echar mano de la comunicación por WhatsApp e incluso hacer llamadas telefónicas personales.

La comunicación entre docentes, la hemos realizado utilizando la videoconferencia por la aplicación zoom, y actualmente por TEAMS. La hemos utilizado en sesiones de evaluación, en sesiones de intercambio de dudas y problemas para hacer más eficiente la actividad virtual con nuestros alumnos y en Claustros y Consejos. Con carácter informativo, en algunos casos, las notas durante el confinamiento también las hemos transmitido por este medio.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo- profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo comunidad educativa...)

La comunicación entre profesores y alumnos las gestiona cada uno de los docentes, utilizando fundamentalmente el correo electrónico, en algunos casos plataformas y cuando las familias no disponen de medios, utilizamos WhatsApp o incluso llamadas telefónicas. Actualmente las comunicaciones entre profesores y alumnos también emplean Teams y herramientas de Office 365 y el aula virtual.

La comunicación del alumnado con el alumnado se realiza fundamentalmente con el correo electrónico corporativo y WhatsApp.

La comunicación entre el equipo directivo y los profesores utiliza dos vías primordiales, dependiendo de lo que se quiera comunicar. Cuando los asuntos tienen

un carácter más oficial se hace uso del correo corporativo (, @educa.jcyl.es) Cuando se necesita una comunicación inmediata de cosas más simples, recurrimos a WhatsApp. Los claustros y consejos se han desarrollado utilizando TEAMS.

La comunicación del equipo directivo con la comunidad educativa se hace utilizando el correo corporativo del centro.

La comunicación con las familias se hace utilizando las siguientes vías:

- La página web del centro. En ella el centro mantiene actualizada la información, las comunicaciones de convocatorias de ayudas, libros de textos, información sobre servicios, horarios, componentes y funciones del personal del centro. Esta página es una forma rápida de acceso a la información corporativa del centro.
- Hay varios docentes que hacen uso más o menos continuo de la plataforma ClassDojo. Durante el confinamiento esta herramienta se generalizó para hacer llegar a las familias las notas de alguna evaluación.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Los medios fundamentales y oficiales de comunicación del centro con los distintos miembros de la comunidad educativa son el correo electrónico corporativo y la página web del centro. Los criterios y protocolos de gestión de los mismos son los siguientes;

El correo oficial del centro lo gestiona el equipo directivo. Este medio se destina a las comunicaciones oficiales del centro con profesores, casas comerciales e instituciones docentes y no docentes. Los correos con profesores suelen ser para comunicar convocatorias a reuniones, informaciones corporativas y otros aspectos de la función docente.

La página web del centro, continúa siendo el principal medio de intercomunicación con la comunidad docente. Hay una persona responsable de gestionar y administrar la página. Esta persona de forma coordinada con el equipo directivo también gestiona la inclusión de nuevos contenidos y la introducción de noticias e informaciones de carácter académico (ayudas comedor, RELEO, plazos de convocatorias, documentos de organización del centro, enlaces a blogs, etc.)

e) Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción y comunicación de la comunidad educativa.

No tenemos ninguna herramienta de diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción de la comunidad educativa. A final de curso se incluye esporádicamente alguna pregunta para hacer la valoración de la memoria de actividades.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.

Acción 1: Determinación de los medios a emplear como herramientas de comunicación y colaboración en el entorno de la comunidad educativa.

○ **Medidas:**

- Establecer los medios fundamentales de colaboración y comunicación del centro y potenciar su utilización docente.

○ **Estrategias de desarrollo:**

- A principio de curso la comisión TIC determinará los medios fundamentales de comunicación y colaboración que considere más adecuados para el centro. Dada la situación actual estos podrían ser; el uso del correo corporativo entre el centro escolar, los docentes y alumnos, utilización de las herramientas de la plataforma Office 365 o de una posible aula virtual por crear, así como los repositorios asociados. Esta propuesta se elevará al equipo directivo y a la CCP para su debate, mejora y aprobación.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo- profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo comunidad educativa...)

Acción 2: Normalización del uso del correo corporativo y de las herramientas dispuestas por la consejería de educación en su portal en los procesos de comunicación del centro y el profesorado.

● **Medidas:**

- Facilitar la utilización de todas estas herramientas al profesorado del centro.

- **Estrategias de desarrollo:**

- A principio de curso, desde el equipo directivo y la comisión TIC se incentivarán y propondrán una serie de actuaciones formativas para familiarizar al profesorado con el uso de estas herramientas y después se propondrá su continuidad en la actividad docente.

Acción 3: Normalización del uso del correo corporativo y de las herramientas dispuestas por la consejería de educación en su portal en los procesos de comunicación del centro y el alumnado.

- **Medidas:**

- Facilitar la utilización de todas estas herramientas al alumnado del centro.

- **Estrategias de desarrollo:**

- En los primeros días del curso el profesorado trabajaría y formaría al alumnado en el uso de estas herramientas.

Acción 4: Implementación de unas normas básicas para el uso correcto de estas herramientas de comunicación del portal de la consejería.

- **Medidas:**

- Establecer unas normas de estilo en el uso de estos recursos.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La comisión TIC en colaboración con el Equipo directivo establecerá unas normas mínimas de utilización correcta de estos recursos. Se estudiará la inclusión total o parcial de estas normas en el Reglamento de Régimen Interior.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.

Acción 5: Determinación de los protocolos de actualización y mantenimiento de la página web del centro, incorporando aportaciones de los distintos órganos de gestión y administración del centro.

- **Medidas:**

- Concretar las funciones de administración de la página web del centro, posibilitando la introducción de nuevos contenidos propuestos por el profesorado a través de la CCP.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La página web del centro se revisará y actualizará periódicamente a lo largo del año para mantener actualizados sus contenidos e informaciones, facilitando la incorporación de inmediata de nuevos contenidos de interés.

6.7. Infraestructura.

B) Situación de partida.

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

- **De aula.**

El centro dispone de una red wifi que permite la intercomunicación digital de todos los ordenadores y tablets del centro con Internet en todas las aulas del mismo.

Disponemos de tres paneles digitales y varias pantallas digitales interactivas (PDIs) en todas las aulas de docencia normal de grupo de clase y también en las aulas de audición y lenguaje, educación especial, biblioteca, aula del futuro, informática y música. Cuando es necesario trabajar con la PDI la conectamos a uno de los ordenadores portátiles asignados al profesorado del centro.

El edificio de Ed. Infantil está separado del edificio de Ed. Primaria. En este edificio también tenemos pantallas digitales en las tres aulas docentes y en la biblioteca/ usos múltiples. En las tres aulas tenemos ordenadores de sobremesa conectados a las PDIs y en la biblioteca/ usos múltiples disponemos de un portátil conectado a la PDI allí instalada. También disponemos en este edificio de un aula con ordenadores viejos en los que los niños pueden trabajar programas educativos elementales.

Volviendo al Edificio de Ed. Primaria; como ya se ha indicado, disponemos de un aula del futuro equipada de pantalla digital y el equipamiento modular que permite la creación de distintos espacios y entornos de trabajo. Al igual que el resto de las aulas cuenta con una PDI y su acceso a internet se realiza por conexión wifi.

Otra aula muy específica es el aula de los sentidos. En ella, mediante instrumentos sonoros, ópticos e informáticos que permiten conjugar efectos de luz y sonido se aplican sesiones de estimulación sensorial. El control de las variaciones de los

recursos luminosos se realiza por medio de una tablet “Apple” con programas específicos para ello.

- **De aulas móviles.**

Podemos improvisar en cualquier lugar del centro un aula móvil, pues disponemos de tablets con acceso a la wifi, que nos permiten trabajar con ellas sin estar confinados a un espacio determinado. Disponemos de dos armarios de seguridad con su sistema de carga incorporado en el que las guardamos y recargamos sus baterías.

- **De usos múltiples.**

Como ya he comentado anteriormente, el aula de informática ha dejado de funcionar como tal, aunque se mantiene la red de área local de cable (Ethernet) que los puede proporcionar salida a internet por la conexión de fibra óptica. En el techo de este aula mantenemos instalado un proyector de tecnología led que utilizamos conectándolo a alguno de los ordenadores portátiles de los profesores. Aquí también disponemos de un panel interactivo “Prometeam Activ Panel”, que estamos utilizando en la docencia.

- **De centro y gestión.**

Casi todos los profesores disponen de ordenadores portátiles que utilizan en su actividad docente, en la preparación de clases, en la elaboración de materiales TIC y en el seguimiento y gestión de sus alumnos. Estos dispositivos tienen acceso a internet utilizando la wifi del centro.

También disponemos de un ordenador de sobremesa con acceso a internet por cable en la sala de profesores. Este ordenador también está conectado a una fotocopiadora que permite la impresión y el escaneo de todo tipo de documentos.

Las maestras de educación infantil disponen de un ordenador en su sala de profesores conectado en red a una impresora y a una fotocopiadora.

El despacho del equipo directivo forma parte de una red diferente con una conexión exclusiva a la red de la consejería de educación (VPN). Esta red de cable está formada por los ordenadores de la dirección, la jefatura de estudios y la secretaría y disponen en la misma red de una fotocopiadora que permite la impresión y el escaneo documental.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

- Estructura tecnológica y funcional.

A partir del Programa de Escuelas Conectadas la red del centro está desdoblada en cuatro subredes wifi y una red cableada.

- Hay una red cableada (Ethernet) que da servicio a todos los equipos del aula de informática, a una tutoría, a la biblioteca, a la sala de profesores, al despacho de dirección y al aula de A.L.
- A través de los puntos de acceso desplegados en el centro con el Proyecto de Escuelas Conectadas hay disponibles distintas redes WI-FI, con distintos SSID (identificadores), para distintos propósitos y con distintos permisos. La solución proporciona acceso diferenciado para personal docente, personal de administración, navegación general (pe. alumnos) e invitados. La red está disponible tanto para equipos portátiles como para cualquier equipo con interfaz WI-FI, garantizando una correcta conectividad y los estándares más altos de seguridad y privacidad. Por lo tanto esta red WI-FI se desdobra en perfiles; Perfil General para alumnos, Perfil Docente para el profesorado, Perfil Administración para el Equipo Directivo y Perfil Invitados para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León.
- Red cableada independiente en el despacho del equipo directivo que está dedicada a la comunicación con la consejería de educación. (Red VPN que convive con el perfil Administración de la red WI-FI)

- **Funcionalidad de acceso y uso didáctico.**

A raíz de la creación del aula del futuro se ha establecido una tabla o cuadrante de reserva aunque normalmente no hay problemas de distribución horaria. Este aula también se utiliza en desdobles de grupos del centro para diversas actividades.

La biblioteca y su PDI se utilizan en actividades de desdoble de ciertas asignaturas. No se requiere establecer unas medias de acceso, ya que su uso está asociado al horario de los desdobles.

En cuanto al aula de los sentidos, los horarios de utilización semanal con alumnos o pequeños grupos no generan coincidencias.

El uso de las tablets ha adquirido más intensidad, en detrimento del aula de informática y no requiere de un cuadrante de uso. Normalmente se hace una reserva

verbal a alguno de los miembros del equipo directivo o de los interniveles de E. Primaria, y con eso es suficiente.

El acceso a Internet en las aulas es posible desde todos los portátiles, pero se requiere una contraseña en el proceso de arranque. Al conectar los portátiles a las PDI o los Paneles Interactivos se facilita el trabajo en el aula.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

Las tablets las tenemos numeradas. Lo que nos permite recoger los posibles problemas de funcionamiento y notificarlos a la secretaría del centro. Las tenemos asociadas a personas determinadas pues normalmente con ellas se trabaja en grupos pequeños en los que hay un buen control por parte del docente del uso que hace cada alumno.

En cuanto a los ordenadores portátiles asignados a cada profesor se les notifica que son responsables de su buen uso y mantenimiento. Normalmente los problemas que tenemos con los portátiles se deben a su progresivo desfase de capacidades o a la obsolescencia de las baterías.

- **Criterios descriptivos de seguridad.**

Los ordenadores a disposición del equipo directivo, en el proceso de arranque requieren de una contraseña de acceso y están protegidos con programas antivirus y antiespías.

Los ordenadores portátiles a disposición del profesorado también están protegidos mediante contraseña de acceso y por programas antivirus y antiespías.

c) Redes y servicios de centro.

El centro dispone de dos redes: Una red cableada y una red WI-FI. A su vez la red WI-FI se desdobra en perfiles; Perfil General para alumnos, Perfil Docente para el profesorado, Perfil Administración para el Equipo Directivo y Perfil Invitados para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León. Por seguridad, varios de estos perfiles permanecen ocultos.

Aunque en este momento, ya no están operativas, por haberse instalado el acceso a internet por fibra óptica, en la sala de informática tenemos un armario al que llegan las dos líneas anteriores de acceso a Internet.

- ✓ Esta red tiene en este armario un concentrador que gestiona el tráfico de la red cableada y también gestiona el tráfico de los dispositivos wifi de emisión/

recepción que tenemos distribuidos por el centro de E. Primaria. A través de otro router accedíamos a una red Privada virtual (VPN) que estaba al servicio de los ordenadores del despacho del equipo directivo, con los que se comunicaba por cable.

- **Estructura de la red o redes de centro (Red de alumnos, red de administración,...):Funcionalidades, acceso y uso didáctico.**

En los apartados anteriores ya he explicado la estructura general y funcionalidades de las redes del centro.

- **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...)**

La red de cable está realizada con cables de categoría 5 (10/100 Mbs) y conectores ARJ 45. Intercalados en determinados puntos de esta red de cable tenemos instalados sistemas que concentradores con los que derivar y amplificar la señal. Esta red da servicio al aula de informática, a una tutoría, a la biblioteca, a la sala de profesores, al despacho de dirección y al aula de AL.

La red por wifi tiene instalados sus switch en el armario de la sala de informática y por medio de su cableado específico lleva la señal a los dispositivos de radiofrecuencia distribuidos por el centro.

La red (administrativa) de cable está realizada con cables de categoría 5 (10/100 Mbs) y conectores ARJ 45. Intercalados en determinado en un punto de esta red tenemos instalado un swich con el que hacemos las derivaciones a los tres ordenadores del despacho directivo. Actualmente esta red está en desuso, ya que sus servicios están acogidos en el perfil “Gestión” de la VPN

Con la instalación de un nuevo armario de comunicaciones y la fibra óptica para el acceso a Internet con la que se nos ha dotado por el Proyecto de Escuelas Conectadas, la velocidad de acceso a internet se ha visto notablemente incrementada.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

Para el mantenimiento de las redes contamos con la asistencia de dos técnicos provinciales del SATIC y para problemas menores de ámbito interno, tenemos suscrito un bono por horas con una empresa informática local. Cuando hay un problema con las redes, el profesorado comunica el problema al secretario del centro o en su caso al es el coordinador TIC, que si es leve trata de solucionarlo, si no puede, contacta con el servicio técnico. Por otro lado, matizar, que el servicio técnico nos reporta beneficios

en la gestión y reparación de las redes, pero está haciendo que nos distanciemos en el conocimiento de los medios tecnológicos de los que disponemos.

- **Criterios organizativos y seguridad.**

Como ya he comentado antes disponemos de:

Una red privada virtual (VPN) creada por la Consejería de Educación, que se desdobra en distintos perfiles;

Perfil general: Pensado para alumnos, aunque tendrán acceso todos los usuarios generales de la red educativa de la JCyL (profesores, padres/tutores...) se dispone de la red con el identificador CED-INTERNET, red visible, la cual permite navegación general, acceso a dispositivos comunes (paneles, pizarras, proyectores) según la configuración de estos en la red. Se necesita nombre de usuario y contraseña para el acceso a la misma.

Perfil Docente: Pensado para el profesorado, se dispone de la red con identificador CED-DOCENCIA, red oculta que hay que añadir manualmente, la cual permite navegación general, supervisión de la actividad en los dispositivos de los alumnos y acceso a dispositivos comunes e impresoras, según la configuración de estos en la red. También se necesita nombre de usuario y contraseña para el acceso a la misma.

Perfil Administración: Pensado para el equipo directivo y personal de administración, se dispone de la red con identificador CED-ADM, red oculta que hay que añadir manualmente, la cual permite navegación general y acceso a dispositivos comunes e impresoras del centro según la configuración de estos en la red. Se necesita nombre de usuario y contraseña para el acceso a la misma.

Perfil Invitados: Pensada para usuarios que no formen parte de la comunidad educativa de Castilla y León (p.e.: ponentes de charlas, personal municipal adscrito al centro...) se dispone de la red con identificador CED-INVITADOS, red oculta que hay que añadir manualmente, la cual, por petición del equipo directivo por el canal ASISTA que se proveerá, y, durante tiempo y alcance solicitado según proceda, permitirá la navegación y uso de recursos según credenciales dadas.

La red (hardware) de distribución por el centro está constituida por una subred de cable y una subred wifi. La subred de cable da servicio fundamentalmente al aula

de informática, a dos aulas de especialistas y al equipo de la sala de profesores y a los ordenadores del equipo directivo.

La red docente tiene también una subred wifi que da servicio a los ordenadores portátiles asignados al profesorado y a las tablets. Las tablets tienen una clave de acceso general para todas ellas y está bloqueada la instalación de nuevas aplicaciones. Los ordenadores portátiles de los docentes están protegidos por claves de acceso.

La organización y el mantenimiento de las redes se hace a dos niveles: Cuando surge alguna avería leve, el secretario (y coordinador TIC) hace una revisión del correcto funcionamiento de líneas y aparatos que incluyen en ocasiones el reinicio de los mismos. Si la avería puede ser grave y no se soluciona el problema, se llama a la empresa de mantenimiento, que o bien de forma presencial o a distancia se encarga de resolverlo. Si el problema está relacionado con el entorno de Escuelas Conectadas, la reparación la realizan los técnicos del SATIC, previa solicitud.

d) Redes y servicios globales e institucionales.

- **Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.**

Por el momento lo más aproximado a estas redes globales e institucionales que manejamos es la plataforma de la Consejería de Educación que nos proporciona previo acceso con nombre de usuario y contraseña, acceso a una página web en la que tenemos a nuestra disposición acceso a nuestro registro de formación, a la nómina On Line, a Microsoft Teams (de Office 365), al correo institucional, a un repositorio, a la red de bibliotecas de Castilla y León, a las descargas de documentos institucionales por medio de STILUS, las herramientas de Office 365 etc... Suponemos que la tendencia va a ir en esa línea de desarrollo de una “supranet” con herramientas de administración y gestión por un lado y con herramientas para el ámbito docente por otro.

Como ya he indicado antes nuestro acceso a esta plataforma se realiza por cuatro perfiles con distintas restricciones de acceso.

- **Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...)**

La estructura tecnológica de las redes del centro ya ha quedado explicada en apartados anteriores. En cuanto a las redes que pone la administración educativa a

nuestra disposición, lo único que podemos comentar, que cada vez es más rápida y que cada vez pone a nuestra disposición más herramientas y contenidos.

- **Mantenimiento y responsabilidades.**

La red del centro y la red privada virtual de acceso a internet son propiedad de la Consejería y por lo tanto de la Junta de Castilla y León que es la que se encarga de su mantenimiento operativo. Los problemas que tenemos con estas redes, de puertas hacia afuera, las resolvemos a través del SATIC.

- **Criterios organizativos y seguridad.**

Der la red del centro, los equipos que requieren más medidas de seguridad es la dedicada a administración. Estos tres ordenadores del equipo directivo están protegidos mediante contraseñas de acceso. La entrada a la web de la Consejería desde la cuenta del centro y las nuestras también están condicionadas al conocimiento de unas contraseñas.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

No disponemos de ningún documento tecnológico de este tipo y desconocemos cual debería ser su contenido. Suponemos que incluirá cosas de las que estamos desarrollando en este Plan TIC.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Valoramos muy positivamente la apuesta que está realizando la Junta de Castilla y León en la mejora de las redes de acceso a internet de los centros educativos. En pocos años hemos pasado de la red de telefonía conmutada, a la RDSI, ADSL y actualmente, la fibra óptica. Consideramos que esos esfuerzos en la mejora de la infraestructura junto con el incremento en las aplicaciones y servicios de la web de la Consejería revertirán en una mejora de la calidad de la enseñanza.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:

Acción 1: Mantenimiento actualizado de los sistemas informáticos y tecnológicos del centro.

- **Medidas:**

- Revisiones periódicas de los recursos, y en su caso la reparación o sustitución de aquellos que estén obsoletos o estropeados.
- Reparación inmediata de averías detectadas.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - A lo largo del curso el coordinador TIC del centro observará el correcto funcionamiento de equipos y redes y estará receptivo a los comunicados sobre incidencias que le hagan los docentes del centro. Comunicará los problemas a la comisión TIC y al equipo directivo y se tomarán las medidas adecuadas más convenientes en cada caso.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje.

Acción 2: Mejora de la velocidad de acceso a internet de las pantallas digitales de las aulas.

- **Medidas:**
 - Ampliación del cableado existente, con nuevas líneas de interconexión de los equipos de las pantallas digitales y paneles interactivos con el armario de red con el acceso por fibra óptica)
- **Estrategias de desarrollo:**
 - Se solicitarán las actuaciones del equipo de Escuelas conectadas para mejorar la red y la cobertura inalámbrica del centro.

Acción 3: Mejora del software que soporta interactividad de las pantallas digitales.

- **Medidas:**
 - Compra de licencias y software actualizado para todas la pantallas del centro.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - Se encargará un presupuesto a varias empresas de mantenimiento. Y si el gasto es asumible por el centro se hará una selección del presupuesto que presente una mejor relación calidad/precio y se procederá a la instalación del software en los distintos portátiles y equipos de mesa que se conectan a pantallas digitales.

Acción 4: Sistematización y publicación de los cuadrantes de utilización del aula de informática y otros recursos digitales. (tablets, aulas etc.).

- **Medidas:**
 - Elaboración de un cuadrante de utilización de los distintos medios tecnológicos disponibles y difusión a través de la web del centro o en su caso del aula virtual que se cree.

- **Estrategias de desarrollo:**

- A partir de las demandas de los profesores la comisión TIC elaborará y cumplimentará un borrador de cuadrante de utilización de los recursos disponibles que se someterá a aprobación por la CCP. Una vez aprobado el coordinador TIC o la persona encargada lo insertará en la web del centro o en su caso en el aula virtual.

c) Redes y servicios de centro.

Acción 5: Mejora de los puntos wifi.

- **Medidas:**

- Sustitución de los puntos wifi que van perdiendo eficiencia.

- **Estrategias de desarrollo:**

- Solicitaremos una evaluación del nivel de señal wifi en los distintos puntos del centro para valorar la posibilidad de aumentar la cobertura. Si se considera necesario, se solicitará la actuación del equipo de Escuelas conectadas.

Acción 6: Sustitución del cableado UTP 5 de la red LAN por fibra óptica. (Creemos que este proyecto está incluido en el actual contrato de mejora promovido desde la Junta).

- **Medidas:**

- Sustitución de las líneas existentes y ampliación de líneas a todas las PDIs y los paneles digitales interactivos de las aulas. (Esto ya lo he indicado antes)

- **Estrategias de desarrollo:**

- Creemos que esta infraestructura, más antes que tarde, nos la va a proporcionar la consejería, por el programa de escuelas conectadas.

d) Redes y servicios globales e institucionales.

Acción 7: Familiarización del profesorado con las aplicaciones de la plataforma de la Consejería de Educación.

- **Medidas:**

- Reunión de la comisión TIC para establecer el orden y graduación de familiarización con las distintas utilidades de la plataforma. Valoración de la propuesta por la CCP y si así se decide reunión con el claustro de profesores.

- **Estrategias de desarrollo:**

- A principio de curso, la comisión TIC y el equipo directivo analizarán las distintas aplicaciones de la plataforma y se elaborará una hoja de ruta y una presentación para enseñar al profesorado las aplicaciones disponibles. Se propone la creación o petición de algún tipo de actividad de formación al respecto.

e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

Acción 8: Revisión, mejora y actualización del Plan TIC.

● **Medidas:**

- Análisis y revisión anual del Plan TIC para adaptarlo a las nuevas circunstancias que surjan y plantear las mejoras necesarias.

● **Estrategias de desarrollo:**

- Los miembros de la Comisión TIC a final de curso harán un análisis y valoración del nivel de aplicación, objetivos conseguidos y propuestas de mejora para los siguientes planes.

f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Acción 9: Elaboración de cuestionarios adaptados a los distintos miembros de la comunidad educativa para evaluar este Plan TIC.

● **Medidas:**

- Reunión de la comisión TIC con equipo directivo para preparar los borradores de cuestionarios, que se presentarán a la comisión TIC para realizar mejoras y aprobarlos. Envío de cuestionarios a los distintos miembros de la comunidad educativa.

● **Estrategias de desarrollo:**

- A final de curso los miembros de la Comisión TIC con el seguimiento del equipo directivo, elaborarán distintos borradores de valoración y posibles mejoras del Plan TIC adaptados a los distintos grupos que forman la comunidad educativa. Se propondrán a la CCP para mejorarlo y aprobarlo. Cuando se tengan los documentos definitivos se subirán a la web para su cumplimentación. Finalizado este proceso, la comisión TIC analizará las valoraciones y las tendrá en cuenta para hacer modificaciones en el siguiente plan.

6.8. Seguridad y confianza digital.

A) Situación de partida.

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

En los centros escolares todo lo relacionado con la seguridad y la responsabilidad está en relación directa con el cargo ocupado en el organigrama del centro. La responsabilidad máxima la tiene el equipo directivo y dentro de él, el director. En el siguiente escalón estarían los órganos colegiados, que deben conocer y valorar las decisiones y actuaciones del centro. El director, convenientemente asesorado tomara las decisiones necesarias en cuanto a la seguridad del centro.

La Ley de Protección de Datos establece la normativa al respecto y es de obligado cumplimiento por los centros educativos. Entre otras medidas, propone la elección de una persona responsable de la protección de los datos del centro. Posiblemente esta función recaiga en la persona del secretario del centro, porque, aparte del director, en el momento presente entre sus funciones tiene la de velar por la seguridad de los mismos. Además de ser la persona que más datos maneja.

El coordinador TIC también tiene responsabilidades en este sentido, pues debe controlar todas las contraseñas de los equipos electrónicos.

Hay documentos del centro que tienen un carácter interno y suelen estar en los ordenadores del equipo directivo. Estos ordenadores están protegidos por contraseñas. Otros documentos tienen carácter público y están colgados en la web del centro en formato pdf. Estos documentos de carácter público, lógicamente no contienen datos personales de nadie.

Una buena parte de los docentes dispone de portátiles en los que almacenan datos y utilidades de seguimiento de los alumnos. Saben que tiene la obligación de custodiar esos datos y tienen protegidos los equipos por contraseña de acceso. Aparte de esto, todos estos equipos tienen instalados programas de seguridad contra virus, troyanos y espías.

Los recursos digitales del centro en la mayoría de los casos son de software libre (creative commons) y tienen carácter público. En los ordenadores y tablets con los que trabajan los alumnos los programas instalados suelen ser libres.

En los portátiles a disposición del profesorado los programas de trabajo (Office 2010) tienen todos ellos licencia de uso, al igual que los utilizados en los ordenadores del equipo directivo y en la sala de profesores.

Los ordenadores de la sala de informática no estaban protegidos con contraseña por ahorrar tiempo en el acceso y porque al estar congelados no permitían la instalación de nuevos programas. Actualmente estos ordenadores han dejado de ser operativos y están recogidos desde la pandemia de COVID 19.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

El almacenamiento de datos sensibles se realiza en los ordenadores del equipo directivo, que como ya he indicado antes forman parte del Perfil Administrativo, que está separado del Perfil Docente. La mayor parte de los datos están en el ordenador del secretario, en el que están instaladas las Aplicaciones de gestión de la Consejería de Educación (Colegios y GC2000).

La descarga de documentos oficiales desde la consejería se realiza desde la plataforma a los ordenadores del equipo directivo. Desde finales del curso pasado tramitamos los documentos oficiales a través de Hermes (Aplicación de seguridad en la transmisión de datos entre instituciones)

El profesorado del centro tiene a su disposición en el Drive Microsoft de la Consejería una hoja de cálculo en las que introducir las calificaciones de los alumnos/as. Para acceder a la plataforma y hacer uso de la aplicación es necesario estar autorizado por el secretario del centro y disponer de contraseña de acceso.

Finalmente, en el ordenador de la biblioteca, con el programa ABIES se realiza el control de libros y usuarios. Este programa también lo tenemos protegido por contraseña.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Los miembros del equipo directivo tienen protegidos sus ordenadores por contraseñas y la red que utilizan es una VPN.

La modificación de la web del centro requiere el conocimiento de una contraseña.

En el armario de comunicaciones de la red del centro, desde el que se gestionan las redes disponibles, la empresa de mantenimiento informático (Escuelas Conectadas) ha establecido medidas de seguridad para evitar accesos entre perfiles. Estos perfiles tienen sus restricciones y privilegios de acceso.

Los equipos portátiles a disposición del profesorado también disponen de contraseñas de acceso.

Ya he indicado que los equipos de la sala de informática están congelados y que no almacenan ningún tipo de programa o dato sensible. Para ganar tiempo en su uso, no disponen de contraseña de acceso y no hemos establecido en ellos ninguna medida de control parental, ya que el uso suele estar supervisado en todo momento por el docente responsable de la actividad.

d) Actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de los equipos del centro.

A nivel institucional el centro está acogido al Plan Director, por medio del cual se realizan charlas y talleres a los alumnos para un mejor conocimiento de los riesgos y problemas de seguridad que entraña internet. En ocasiones ha sido necesario dar charlas preventivas sobre acoso a través de las redes, para anticiparse a este problema.

Por otro lado, varios profesores dedican sesiones a informar y formar sobre los riesgos del mal uso de Internet.

Tratamos de formar a nuestros alumnos en el uso responsable de internet y mostrarle los peligros que entrañan ciertas actuaciones.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

No tenemos ningún documento en el que se recojan de forma sistematizada criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios, ni su adecuación a la normativa de protección de datos.

B) Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Acción 1: .Asignación orgánica de responsabilidades.

- **Medidas:**

- Determinación entre el equipo directivo y el coordinador TIC de las responsabilidades implícitas a la gestión del centro y asignación de personal responsable de las mismas.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - A principio de curso, entre coordinador TIC y equipo directivo se establecerá una relación de datos y documentos a custodiar en las distintas estructuras organizativas y docentes del centro. Los miembros del equipo directivo asumirán aquellas responsabilidades más afines con sus funciones.

Acción 2: .Valoración y asignación de niveles de seguridad aplicables a datos y documentos sensibles del centro.

- **Medidas:**
 - Determinación de la documentación susceptible de custodia. Revisión y valoración de la confidencialidad de los documentos y de su nivel de difusión pública.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - El equipo directivo y la comisión TIC revisarán la información almacenada en soporte digital, elaborando un listado que someterá a valoración de la CCP. Donde se debatirá sobre su nivel de exposición pública y sobre su formato y lugar de almacenamiento.

Acción 3: .Establecimiento de normas sobre almacenamiento y localización de recursos docentes.

- **Medidas:**
 - Valoración en la CCP sobre la necesidad de concentrar los recursos digitales utilizados en la actividad docente en un mismo repositorio. Determinación de la forma más sencilla de organización y localización de los mismos. Asunción de responsabilidades en mantenimiento y seguridad de los mismos.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - El director expondrá en una CCP la conveniencia de concentrar en un mismo repositorio todos los contenidos digitales utilizados en la labor docente. Se acordará sobre su conveniencia y sobre su forma de estructuración en base a niveles o asignaturas. Se pedirá un trabajo responsable de los profesores en la

subida y organización de los recursos. La comisión TIC se ofrecerá a ayudar y formar a aquellos docentes que lo necesiten.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Acción 4: Concentración y migración de datos a la plataforma de la Consejería de Educación. (Aplicaciones de Microsoft)

• **Medidas:**

- Dependiendo del nivel de importancia y confidencialidad de los datos almacenados, se determinará su localización o bien en la plataforma de la Junta o en un ordenador del equipo directivo. Se revisarán todos los documentos y se determinará, entre estos dos, el lugar más conveniente de localización.

• **Estrategias de desarrollo:**

- Según la normativa de la Consejería, los centros sólo pueden almacenar sus datos e información sensible en la plataforma de la Junta y en equipos del centro debidamente protegidos.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

Acción 5: Elaboración y actualización del protocolo de normas a seguir en la organización de los servicios redes y equipos disponibles en el centro.

• **Medidas:**

- Análisis del nivel de seguridad de los servicios, redes y equipos del centro. Establecimiento de las necesidades de seguridad que requiere cada uno de los recursos anteriores que serán recogidas en un protocolo de actuación. Aplicación del protocolo.

• **Estrategias de desarrollo:**

- .La comisión TIC y el equipo directivo harán una valoración del nivel de protección actual de los servicios, redes y equipos del centro y elaborará un borrador de protocolo que someterá a debate y aprobación de la CCP. El protocolo definitivo pasará a formar parte de este Plan TIC.

d) Actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de los equipos del centro.

Acción 6: .Formación del profesorado en seguridad digital.

- **Medidas:**

- Detección inicial de nivel de formación de los docentes en seguridad TIC. Determinación de actividades de formación más convenientes para desarrollar la formación en seguridad digital en coordinación con el CFIE de Soria.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La comisión TIC creará una encuesta de evaluación del nivel de competencia del profesorado en seguridad digital. Analizada la situación se determinará con el CFIE de Soria, que actuaciones de formación se consideran más convenientes. Se desarrollarán las actividades de formación programadas.

Acción 7: .Formación del alumnado en seguridad digital incluyendo la valoración de esta formación en la evaluación de su nivel de competencia digital.

- **Medidas:**

- Fijación de unos estándares evaluables en seguridad digital. Evaluación inicial del nivel del alumnado en seguridad digital y determinación de actuaciones más convenientes para desarrollar su formación. Aplicación de la formación y .valoración de resultados aplicando los parámetros establecidos en los estándares de evaluación.

- **Estrategias de desarrollo:**

- La comisión TIC establecerá los parámetros que permitan evaluar el nivel de competencia en seguridad digital del alumnado y elaborará instrumentos de evaluación inicial. Realizada esta evaluación se determinará el nivel de la competencia y se establecerán las actuaciones formativas a seguir. Se impartirá la formación establecida y se hará una evaluación competencial del nivel de logro conseguido.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Acción 8: Evaluación de la seguridad digital del centro..

- **Medidas:**

- Elaboración de un estudio de la situación inicial del centro en seguridad digital. Observación y valoración de resultados. Inclusión del cuestionario y las propuestas de mejora en el Plan TIC.
- **Estrategias de desarrollo:**
 - A final de curso la comisión TIC y el equipo directivo crearán un cuestionario de evaluación que contemple todos los aspectos de seguridad digital del centro. Se someterá a la valoración, mejora y aprobación por la CCP. Analizados los resultados obtenidos se determinará qué aspectos hay que mejorar y se propondrán las medidas adecuadas.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

La comisión TIC y en menor grado la CCP, serán las responsables de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC. Su actividad será complementaria y seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Establecerá las pautas de seguimiento y evaluación de las actuaciones llevadas a cabo por los docentes del centro.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan.
- Aplicar los instrumentos de evaluación de acuerdo a los indicadores de logro que se determinen.
- Valorar el nivel de materialización de los distintos apartados del Plan.
- Establecer aspectos de mejora que se incluirán en el próximo plan

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del Plan.

a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados

- Encuestas de autoevaluación digital del profesorado
(Encuesta de Red XXI (<https://autoevaluaciontic.educa.jcyl.es/>) o SELFIE

b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Encuestas de evaluación para profesores, alumnos y familias a través de la web del centro.
- Conclusiones de las memorias de los distintos estamentos implicados de forma directa en el plan TIC.
- Registros de uso de aulas de Informática y de plataformas y recursos educativos digitales.

c) Sistemas de acreditación y diagnóstico.

- Valoración de la comisión provincial del Plan TIC.

7.3. Indicadores de evaluación del plan

a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas.

1.- Procesos de enseñanza aprendizaje

- Se utilizan estas tecnologías en la búsqueda de información.
- Se complementa el proceso de enseñanza aprendizaje con aplicaciones TIC.
- Se personaliza la educación por medio de estos recursos.
- Se realizan actividades en las que se contempla el uso de la tecnología digital.

2.- Procesos de evaluación.

- Se utilizan recursos digitales para la evaluación u el seguimiento del alumnado.
- Se emplean medios digitales para almacenar y custodiar los resultados de la evaluación.
- Se informa a las familias del seguimiento de sus hijos usando estas tecnologías.

3.- Contenidos y currículos

- Se realizan búsquedas de información accediendo a fuentes de diversa tipología.
- Se utiliza software de apoyo para la realización de actividades de enseñanza-aprendizaje.
- Se diseñan actividades de enseñanza-aprendizaje que contemplan el uso de la tecnología digital.

- Se utilizan distintos recursos TIC de comunicación y expresión de conocimientos y experiencias.

b) Indicadores de la dimensión organizativas:

1.- Gestión, organización y liderazgo.

- Se gestiona la aplicación, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- Se realiza una detección objetiva de necesidades de formación TIC.
- Se incentiva y facilita la formación del profesorado en TIC.
- Se potencia el uso de estas tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Se facilita el uso de las TIC en procedimientos de seguimiento, evaluación y archivo del rendimiento de los alumnos.
- Se potencia el aprendizaje y uso de la plataforma de la consejería de educación.
- Se mantiene actualizada la relación de recursos TIC disponibles en el centro y en la red.
- Se organizan y centralizan en un repositorio los productos TIC elaborados por el profesorado o incluso el alumnado del centro.

2.- Formación y desarrollo profesional.

- Se realizan actividades de formación relacionadas con las TIC.
- Se aplica al trabajo del aula lo aprendido en las actividades de formación TIC.
- Se seleccionan y evalúan recursos y herramientas TIC para el trabajo en el aula.
- Se utilizan estas tecnologías en el seguimiento del rendimiento escolar.

3.- Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- Se comparten materiales tecnológicos y didácticos elaborados y distribuidos en red.
- Se utilizan herramientas colaborativas de la plataforma de la Consejería.
- Se mantiene actualizada la información de la página web del centro.
- Se utilizan herramientas de comunicación en red con los distintos miembros de la comunidad educativa.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica.

1.- Infraestructura.

- Se analizan las necesidades de equipamiento y renovación de material obsoleto.
- Se mantienen en el mejor estado posible los recursos TIC del centro.
- Se adecúan los recursos disponibles las necesidades didácticas y docentes.
- Se cumplen las normas de uso y custodia de los recursos TIC.
- Se realiza el seguimiento incidencias de funcionamiento de equipos.
- Se reparan las averías técnicas con rapidez y eficacia.

2.- Seguridad y confianza digital.

- Se establecen normas de custodia de información y documentos.
- Conoce y aplica el profesorado las normas de seguridad digital del centro.
- Se forma al profesorado sobre el uso seguro de Internet.
- Se promociona y difunde el buen uso de las TIC a través de distintos tipos de actividades formativas.
- Existen contraseñas que limitan el acceso a contenidos o informaciones confidenciales.
- Se dinamiza el uso seguro de las TIC en el entorno educativo.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa.

• Respecto al alumnado.

Con respecto al alumnado, este Plan TIC tiene como principal objetivo la mejora de su capacidad TIC en cada uno de los niveles educativos. Los alumnos a final de curso realizarán una valoración del incremento en sus capacidades TIC que implicará la evaluación del nivel de aplicación de este Plan TIC.

• Respecto al profesorado.

Con respecto al profesorado, este Plan TIC determina varios objetivos que pretenden aumentar su competencia docente en el uso de las TIC. Los profesores/as a final de curso realizarán una valoración del incremento en sus capacidades TIC en aspectos relativos a su nivel de conocimiento/utilización de las herramientas TIC, su nivel de aplicación al aula, su integración competencial en las áreas que imparte, su

nivel de satisfacción personal y profesional etc. Esta autoevaluación también nos va a servir para evaluar el nivel de aplicación de este Plan TIC.

- **Respecto al equipo directivo.**

Con respecto al equipo directivo, este Plan TIC pretende varios objetivos que van, entre otras cosas a: mejorar el uso y la seguridad en el uso de los instrumentos digitales de gestión, la mejora de su competencia digital, la mejora de su capacidad de gestión, la mejora de su capacidad de liderazgo, la mejora en la forma de comunicarse con las familias el profesorado, su nivel de satisfacción personal y profesional etc. Esta autoevaluación también nos va a ser útil para evaluar el nivel de aplicación de este Plan.

- **Resto de usuarios.**

El resto de los usuarios, en nuestro caso serían las familias y los organismos con los que se relaciona el centro. Con respecto a estos usuarios, el objetivo principal es la mejora en el intercambio de información. Este Plan TIC pretende mejorar e incrementar la comunicación con las familias, para que en todo momento y de la forma más rápida posible, dispongan de información sobre la actividad docente de sus hijos y sobre todo lo relativo a la gestiones con el centro. Tanto los padres como las instituciones, a través de instrumentos de evaluación diferenciados harán una valoración de este objetivo. La valoración de sus respuestas también implicará la evaluación del nivel de aplicación de este Plan TIC.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTA DE MEJORA

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

Las conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del plan TIC las tomaremos después de analizar y valorar los cuestionarios de autoevaluación que cumplimenten los distintos miembros de la comunidad educativa. Estos cuestionarios deberán evaluar en mayor o menor medida el grado de integración de las TIC en las ocho áreas que se contemplan en el procedimiento para la obtención de la certificación TIC y permitirá introducir las observaciones que se consideren oportunas.

8.2. Actuaciones y propuestas de mejora del Plan.

Después de realizar la revisión de todas las encuestas de evaluación se hará un análisis del nivel de logro conseguido en cada uno de los ocho apartados y se harán las propuestas de mejora que se consideren oportunas. Estas propuestas se incluirán en el siguiente Plan TIC del centro, desarrollando entre otros, aspectos relativos a:

- Formación del profesorado.
- Funcionamiento y mantenimiento de los medios disponibles.
- Aspectos organizativos del centro.
- Integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación de procedimientos.